



La transformación de conflictos socioambientales

Experiencias del Servicio Civil para la Paz en Ecuador



- 3** **Prólogo**
Jürgen Wilhelm, Lothar Rast
- 4** **El programa del Servicio Civil para la Paz del DED Ecuador**
Vista panorámica
Annekathrin Linck, Alejandro Christ
- 8** **El Diálogo Minero Nacional en Ecuador:**
¿Una nueva vía de transformación de conflictos en la región andina?
Conflictos mineros
Annekathrin Linck
- 12** **Unidad indígena en la diversidad del bosque tropical amazónico**
Conflictos en territorios indígenas
Volker Frank
- 16** **La Escuela de Derechos – un trabajo preventivo a largo plazo**
Conflictos petroleros
Mirjam Mahler
- 20** **La creación de áreas protegidas debe tomar en cuenta los intereses de la**
población afectada
Conflictos por la conservación de la naturaleza 1
Arturo Jiménez
- 26** **El camino de la violencia a la colaboración**
Conflictos por la conservación de la naturaleza 2
Patricio Cabrera, Juan Dumas
- 31** **Unos pocos litros pueden hacer la diferencia**
Conflictos por el agua
Martha Galarza, Alejandro Christ
- 34** **El Foro Latinoamericano sobre Transformación de Conflictos Socioambientales**
Debate temático
Volker Frank, Alejandro Christ
- 36** **El aumento de los conflictos ambientales en América Latina como desafío para**
la cooperación técnica al desarrollo
Perspectivas
Lothar Rast

El acceso, la propiedad y el uso de los recursos naturales juegan un papel importante en numerosos conflictos. La creciente escasez de recursos vitales como la tierra y el agua, los conflictos violentos por la explotación de materias primas para la industria, como los minerales y el petróleo, pero también los efectos del cambio climático y la consiguiente modificación de los espacios naturales marcan la vida cotidiana en muchos países contraparte del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED, por sus siglas en alemán). A menudo, sin embargo, ni los actores de la sociedad civil ni los actores estatales están preparados para un manejo adecuado de estos conflictos. A partir de ejemplos concretos de Ecuador, la presente publicación se concentra específicamente en la conflictividad en cuestiones socioambientales, y pone de manifiesto la creciente relevancia que en la transformación de conflictos tienen temas como el cambio climático, el aprovechamiento conflictivo de los recursos y los daños ambientales.

Los artículos ponen de relieve que los conflictos socioambientales están estrechamente relacionados con conflictos étnicos, sociales, políticos y territoriales. A menudo, surgen en países caracterizados por desequilibrios de poder y en los que el Estado no cumple cabalmente con su función de control. Pero, ¿cómo se puede evitar la violencia? ¿De qué manera la cooperación al desarrollo e iniciativas de construcción de la paz pueden contribuir a la prevención o mitigación de los conflictos socioambientales? ¿Qué instrumentos se pueden emplear para manejar adecuadamente estos conflictos? Éstas y otras preguntas orientan la exposición de las experiencias que siguen a continuación y que presentan el aporte del Servicio Civil para la Paz (ZFD, por las siglas en alemán) a la gestión no violenta de los conflictos socioambientales. Los enfoques que se presentan incluyen desde el fortalecimiento de procesos de diálogo, hasta ofertas locales de mediación y arbitraje, pasando por un mejor empleo del sistema judicial.

Con ayuda de esta publicación, se quiere poner a disposición de un amplio público especializado nacional e internacional las experiencias concretas con métodos y mecanismos de manejo constructivo de conflictos socioambientales y mostrar otra faceta de la discusión sobre las estrategias de adaptación al cambio climático.



Dr. Jürgen Wilhelm,
Director General del DED



Dr. Lothar Rast,
Director Nacional del DED
Ecuador

Dr. Jürgen Wilhelm,
Director General del DED

Dr. Lothar Rast,
Director Nacional del DED Ecuador



Fuente: Alejandro Christ/SERPJA

¡Paaaaz! Estudiantes en un evento por el Día de la No Violencia, coordinado por la organización contraparte SERPAJ.

El programa del Servicio Civil para la Paz del DED Ecuador Vista panorámica

por *Annekathrin Linck y Alejandro Christ*

En Ecuador nunca hubo grandes guerras civiles, y cuando se habla de las dictaduras militares latino-americanas, se menciona tan raras veces a Ecuador que la mayoría de la gente ni siquiera sabe que las juntas militares gobernaron en el país entre 1972 y 1979. Pero aunque Ecuador no haya tenido que sufrir las mismas épocas sangrientas de guerra civil que sus vecinos Colombia y Perú, en el país se presentan varios potenciales de conflicto preocupantes.

La historia de Ecuador está llena de ejemplos que dan testimonio de la inestabilidad del marco institucional del país. Desde su fundación, en 1830, hasta nuestros días, en promedio, en el país se ha promulgado una nueva Constitución cada nueve años y me-

dio. En este mismo período gobernaron 80 presidentes, lo que da un promedio de cinco presidentes por decenio. En los últimos diez años, esta inestabilidad política se ha agudizado aún más: la duración promedio del gobierno de los presidentes de la

República se redujo a un año, y en algunos ministerios, especialmente los de finanzas y de energía, la fluctuación fue aún más alta. En los últimos años, junto a la fragilidad del Estado, las denuncias de corrupción, así como las prácticas políticas clientelitas

contribuyeron a que la inequidad social en el Ecuador se agudizase. Los políticos gozan de poca confianza entre en la población, ya que ni garantizan el Estado de derecho ni defienden o hacen valer los intereses sociales de la población. Los mecanismos estatales que deberían asegurar la prestación de los servicios sociales básicos a menudo funcionan de manera deficiente. Por consiguiente, surgen cada vez más conflictos frecuentemente caracterizados por el uso de la violencia y por la violación de los derechos elementales, sobre todo de la población indígena.

En Ecuador, al igual que en muchos otros países latinoamericanos, el potencial de violencia social es muy alto. Un sistema judicial deficitario y procesos de desintegración social impiden un combate eficaz de esta violencia. La ausencia de estructuras estatales en algunas regiones y situaciones de privación de derechos propician una y otra vez la aplicación de la justicia por mano propia –inclusive linchamientos– y el surgimiento de sistemas judiciales privados que sustituyen parcialmente el sistema oficial. A menudo, estos sistemas privados operan sin control y violando los derechos.

Áreas de conflicto

En Ecuador, los conflictos socioambientales están aumentando, debido a que por un lado los intereses en el aprovechamiento de los recursos naturales son muy divergentes y, por otro, las modalidades de uso contaminan gravemente el ambiente.

Junto al petróleo, la madera y minerales como el oro y el cobre representan recursos naturales

importantes, en cuya explotación también participan consorcios extranjeros. Los conflictos suelen agudizarse por disposiciones legales deficientes o la insuficiente implementación de las leyes, así como por las reivindicaciones territoriales de los pueblos indígenas que defienden su derecho a la autodeterminación en sus territorios ancestrales. La falta de claridad en el tema de la tenencia de la tierra, la poca transparencia de las decisiones políticas, así como las reducidas oportunidades de participación de la población local son otros de los aspectos que aumentan los potenciales de conflicto.

Como consecuencia del conflicto en Colombia, la situación de seguridad es particularmente precaria en la frontera norte de Ecuador. En algunas partes de esta región la ley ya no se aplica, y proliferan las actividades de contrabando y narcotráfico. Las partes colombianas en conflicto suelen trasladar sus enfrentamientos a suelo ecuatoriano. Esto no sólo genera crisis políticas entre ambos países. También empeora la situación de seguridad en la región fronteriza, y aumenta el número de refugiados.

Campos de acción del Servicio Civil para la Paz Ecuador: organizaciones contraparte y proyectos

En 2005, el DED inició en Ecuador la ejecución del programa de Servicio Civil para la Paz (ZFD). Con base en un exhaustivo análisis de conflictos, se decidió orientar las intervenciones de este programa tanto hacia las causas estructurales de los conflictos existentes, como hacia el fortalecimiento de mecanismos de transformación no violenta de conflictos. Desde un princi-

pio, el enfoque central del programa fue la *prevención* de crisis (más que actividades postconflicto). Desde entonces, el ZFD concentró su accionar en dos campos de acción: por un lado, se dedicó a la solución de conflictos socioambientales, por otro, al monitoreo de los derechos humanos. A futuro, se priorizará el primer componente, descrito con detalle en los diferentes artículos que comprende esta publicación.

A continuación, se presentan las organizaciones contraparte del ZFD, así como los proyectos apoyados.

Manejo de conflictos socioambientales con énfasis en conflictos petroleros

Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA)

La Plataforma Ecuatoriana de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA) fue creada en 2001. En la actualidad, está integrada por 24 organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales y universidades), así como por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Participantes del encuentro internacional “Mujeres indígenas y justicia ancestral” organizado por UNIFEM en Quito..



Fuente: Michel Dubois/UNIFEM



(PNUD). PLASA se autodefine como una plataforma permanente de diálogo para el análisis y la sistematización de experiencias e información. Al tiempo, los miembros de esta red desarrollan conjuntamente conceptos y métodos de manejo de conflictos socioambientales. Entre 2005 y 2008, el DED apoyó esta red con dos profesionales alemanas. Las cooperantes asesoraron la creación de grupos de trabajo temáticos sobre áreas específicas de conflicto como minería y agua, y la reorientación de la estrategia de comunicación de la Plataforma.

Página web:
www.plasa-ecuador.net

Centro sobre Derecho y Sociedad (CIDES)

El Centro sobre Derecho y Sociedad (CIDES), fue fundado en Quito en 1987. Una de las prioridades de esta organización no gubernamental (ONG) es mejorar el sistema jurídico ecuatoriano y el Estado de derecho. En la ayuda que brinda a grupos marginados, como los afroecuatorianos o indígenas, en la defensa de sus derechos, CIDES apuesta sobre todo a la difusión de mecanismos alternativos de gestión de conflictos y la formación de mediadores. De 2007 a 2009, una profesional del Servicio Civil para la Paz asesoró a esta organización contraparte en la realización de programas de capacitación con representantes de organizaciones indígenas e instituciones estatales en la región amazónica. El pensum de estudios incluye temas como medio ambiente, derechos colectivos y métodos alternativos de manejo de conflictos, en especial mediación. Al mismo tiempo, se elabo-

ró una estrategia de comunicación para la organización.

Página web: www.cides.org.ec

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA)

Fundada en 1993, la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) tiene como objetivo el fomento de procesos de diálogo que a largo plazo conduzcan a cambios políticos que favorezcan el desarrollo sostenible. Además, la organización promueve procesos de aprendizaje, y los difunde con el fin de generar conocimiento colectivo y fortalecer capacidades. Para lograr sus metas, la Fundación utiliza dos herramientas estratégicas centrales: el diálogo político y el manejo de conflictos. En base a éstas, se han estructurado los programas institucionales: Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible, y Prevención y Manejo de Conflictos Socioambientales.

Desde mediados de 2007 hasta finales de 2009, un experto del Servicio Civil para la Paz acompañó un programa de la FFLA orientado a la construcción de estructuras de diálogo entre pueblos indígenas y las entidades estatales, para tratar temas como los conflictos petroleros y la gestión de recursos naturales en territorios indígenas.

Página web: www.ffla.net

Monitoreo de derechos humanos

Servicio Paz y Justicia (SERPAJ): Fomento de la cultura de paz en escuelas ecuatorianas

La organización internacional de derechos humanos SERPAJ des-

arrolló un concepto de educación para la paz concebido para contrarrestar, desde las aulas escolares, la creciente disposición a la violencia que se observa en todos los niveles de la sociedad. El grupo meta son las maestras y los maestros, especialmente del sistema de educación pública, que reciben orientación sobre métodos educativos apropiados para fomentar una cultura de paz en su plantel.

Para llevar a la práctica el concepto pedagógico de SERPAJ, con el apoyo de un profesional del Servicio Civil de Paz del DED se elaboraron diferentes materiales didácticos. Entre ellos, una caja de herramientas virtual (CD-ROM) con recursos pedagógicos para crear una cultura de paz, una guía para la elaboración participativa de códigos de convivencia (para una mejor cooperación entre padres de familia, estudiantes y docentes) y un juego de mesa en el que pueden participar todos los alumnos de un grado.

El DED apoyó al proyecto de educación para la paz de SERPAJ de 2005 a 2009, además de con un cooperante, con una cooperante junior que ayudó a establecer una red de educadores para la paz. Asimismo, una profesional nacional cofinanciada por el DED apoyó en la formación de multiplicadores que difunden el concepto de educación para la paz y el material didáctico, especialmente en la zona limítrofe con Colombia. Gracias a sus métodos innovadores, la iniciativa de SERPAJ tuvo mucho éxito en las escuelas y colegios, y puede llegar a ser un gran aporte a la reforma del sistema educativo en Ecuador. Algo que viene confirmado por el interés del

Ministerio de Educación del país, quien quiere implementar sobre todo uno de los instrumentos desarrollados, los códigos de convivencia, en todas las escuelas y colegios.

Hasta fines de 2009, otra profesional del ZFD asesoró a SERPAJ en la temática de sensibilidad hacia los conflictos. Entre otras cosas, la experta elaboró una oferta de servicio para integrar mejor el aspecto de sensibilidad hacia los conflictos en el trabajo de los proyectos de cooperación al desarrollo.

Página web: www.serpaj.org.ec

United Nations Development Fund for Women (UNIFEM): Mejoramiento de la seguridad jurídica de mujeres indígenas en la justicia indígena y estatal

Debido a las crecientes inequidades, las mujeres están particularmente desfavorecidas en casi todos los ámbitos de la sociedad en Ecuador. Son especialmente las mujeres pobres e indígenas de las áreas rurales quienes se ven más afectadas por la pobreza, la distribución desigual de los ingresos, la discriminación sexual, el racismo y los actos de violencia. La violencia contra la mujer es un fenómeno tan cotidiano y tan fuertemente arraigado que hasta la fecha ni la sociedad ni las entidades estatales la perciben como una violación de los derechos humanos, ni la sancionan como tal. El objetivo del apoyo del Servicio Civil para la Paz a UNIFEM era crear conciencia a favor del tema violencia contra la mujer y establecer oportunidades para una gestión de conflictos libre de violencia, especialmente entre la población andina. Adi-

cionalmente, se pretendió mejorar la legislación sobre la protección del derecho de la mujer a una vida sin violencia, con énfasis en la mejora de la seguridad jurídica local, tomando en cuenta no sólo el sistema jurídico occidental, sino también el derecho indígena tradicional.

De 2006 a 2009, una profesional del DED colaboró con la oficina regional de UNIFEM en Quito, oficina responsable de todos los países andinos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú). Su trabajo consistió en la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos en los países contraparte, así como en el desarrollo de nuevos perfiles de proyecto. Conjuntamente con UNIFEM, apoyó actividades de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la lucha contra la violencia contra la mujer a nivel nacional y regional.

Página web: www.unifemandina.org

Frente Ecuatoriano de los Derechos Humanos (FEDHU): Capacitación y Comisión de la Verdad

El Frente Ecuatoriano de los Derechos Humanos (FEDHU) informa a la opinión pública de las violaciones de derechos humanos, sobre todo aquellas que a nivel local cometen las fuerzas de la seguridad pública. Además, realiza talleres de formación en educación en derechos humanos, principalmente para jóvenes. Una experta del ZFD apoyó a FEDHU durante varios meses del 2008 con cursos de capacitación, sobre todo sobre en manejo alternativo de conflictos.



Fuente: coverdad.org.ec

Además, se brindó apoyo a la Comisión de la Verdad, instancia de reciente creación en el país apoyada por FEDHU, que investiga las violaciones de derechos humanos cometidas por la fuerza pública ecuatoriana en el transcurso de los últimos 30 años.

Página web: www.fedhu.org

En el marco de las investigaciones de la Comisión de la Verdad, Mireya Cárdenas (izquierda), integrante del Grupo Alfaro Vive Carajo, reconoce la celda clandestina donde fue detenida y torturada durante el Gobierno del Presidente Febres Cordero.

Annekathrin Linck es socióloga; entre 2005 y 2009 coordinó el programa del Servicio Civil para la Paz del DED Ecuador. Alejandro Christ es sociopedagogo con un máster en políticas de desarrollo; trabajó para el DED en Ecuador entre 2000 y 2009. Desde el año 2005 trabajó en el programa de Servicio Civil para la Paz, primero como profesional en la organización contraparte SERPAJ, luego como asesor del ZFD en gestión de conocimientos.



Fuente: Christopher Canaday / life.nhii.gov

La Cordillera del Cóndor es el territorio ancestral del pueblo Shuar, y alberga una fauna y flora únicas. Al mismo tiempo, se presume la existencia de considerables yacimientos de cobre y oro.

El Diálogo Minero Nacional en Ecuador: ¿Una nueva vía de transformación de conflictos en la región andina? Conflictos mineros

por *Annekathrin Linck*

A fines del año 2006, los conflictos mineros en diferentes regiones de Ecuador coparon durante semanas los titulares de la prensa. Esta situación tuvo impacto en la agenda política del Gobierno recientemente electo.

En noviembre de 2006, los trabajos de exploración realizados por la empresa minera Ascendant Copper en la región de Intag, en el norte de Ecuador, se tuvieron que suspender como consecuencia de los conflictos violentos que enfrentaron a la población local con las fuerzas

privadas de seguridad de la empresa. El saldo de este enfrentamiento fueron 53 personas detenidas temporalmente.

En el mismo período, la situación se agudizó también en el sur del país, en la Provincia de Zamora Chinchipe. Los habitantes

de varias comunidades indígenas habían bloqueado en repetidas ocasiones las vías de acceso a las bodegas de la empresa minera Ecuacorriente, ante lo cual intervinieron las fuerzas privadas de seguridad de la empresa y las Fuerzas Armadas del Ecuador. Las confrontaciones terminaron

con 14 heridos y 19 detenidos, entre ellos el diputado indígena y actual prefecto de Zamora Chinchipe, Salvador Quishpe.

Auge desenfrenado de la minería

Los ejemplos anteriores son apenas dos casos que reflejan una problemática que en los últimos años ha generado cada vez más conflictos en siete provincias de Ecuador, localizadas especialmente en el sur del país. Generalmente, los conflictos se desencadenaron como consecuencia de las actividades de empresas mineras internacionales que se concentran en la explotación de metales preciosos a gran escala, aún en su fase exploratoria en Ecuador. Ya se han entregado concesiones para explotar cobre, oro y plata que cubren más del 20 por ciento del territorio nacional. Las áreas bajo concesión se encuentran situadas sobre todo en áreas protegidas, territorios indígenas y zonas arqueológicas.

Los conflictos se produjeron debido a que parte de la población temía los efectos negativos de las actividades mineras sobre el medio ambiente, la economía local y las estructuras sociales. Al mismo tiempo, las empresas mineras no informaron sobre qué acciones iban a realizar. En consecuencia, la población, por lo general, se dividió, ya que una parte esperaba que los proyectos mineros redundaran en nuevas puestos de trabajo y, por lo tanto, se pusieron al lado de las empresas.

En el transcurso de los últimos años, América Latina se ha vuelto cada vez más atractiva para proyectos de inversión en el sec-

tor de la explotación de materias primas. Entre 2000 y 2005, la inversión directa en el sector minero subió un 76%. En Ecuador, la participación de la minería en el producto interno bruto de los últimos años no ha superado el 0.3%, y la minería industrial prácticamente no existe. Sin embargo, en vista de que se estima que existen yacimientos por un valor de 220 mil millones de dólares, diez empresas mineras internacionales con planes de explotación ya están presentes en el país.

La Ley de Minería de Ecuador vigente en ese momento permitía la entrega de licencias de explotación sin imponer ningún tipo de tarifa. Por otro lado, a pesar de que la Ley exigía estudios ambientales y la consulta previa a la población, casi nunca se llevó a cabo el respectivo control. Como consecuencia, hasta 2007 se entregaron 4.200 licencias de explotación minera.

El ZFD como aliado del Diálogo Minero Nacional

Después del cambio de gobierno, a inicios del año 2007 el Gobierno del Presidente Rafael Correa optó por una estrategia de mitigación, iniciando un Diálogo Minero Nacional. Esta iniciativa se enmarcaba también en una nueva planificación nacional de desarrollo y el mayor peso que el nuevo Gobierno otorgaba a criterios de protección del medio ambiente.

Para el Gobierno de Correa, la Ley de Minería existente era uno de los causantes de los conflictos. Por esta razón, la modificación de la ley y la redefinición de la política minera estatal consti-

tuyeron metas importantes del Diálogo Minero. Además, se quería informar sobre las licencias y actividades de las empresas mineras y promover la participación de la población en las decisiones importantes del Gobierno. Todos los actores involucrados tenían que participar en el proceso de diálogo: tanto la población local como la Cámara de Minería o las instituciones estatales a nivel nacional y local.

El Ministerio de Energía y Minas invitó a PLASA, una organización contraparte del Servicio Civil para la Paz (ZFD, véase Vista panorámica), así como al programa ZFD en Ecuador a elaborar una estrategia para este diálogo. Bajo la coordinación de la responsable del ZFD, y en consenso con el Ministerio, se desarrolló un modelo de varios pasos (ver cuadro).

La propuesta del proceso de diálogo

Paso 1: Acercamiento a los actores

Realización de primeras conversaciones con actores locales y grupos de interés para crear confianza y motivarles sobre la base de la información para el diálogo.

Paso 2: Diálogo a nivel local

Inicio de un proceso de diálogo con los afectados en los lugares de conflicto para seguir con la construcción de una relación de confianza y la identificación de temas importantes para el proceso de diálogo.

Paso 3: Diálogo a nivel regional

Foros regionales de diálogo con actores y grupos de interés locales sobre la base de los temas propuestos en los diálogos locales; propuestas para una nueva política minera.

Paso 4: Diálogo a nivel nacional

Recopilación de las propuestas de los foros regionales y evaluación final.



Inicio precipitado y fin abrupto del diálogo minero

El Ministerio de Energía y Minas inició el proceso obviando el primer paso. Se realizaron trece encuentros entre las partes locales en conflicto (población local, representantes de la minería artesanal, Cámara de Minería, Municipios etc.), en los que participaron el Subsecretario de Minas y representantes de otros ministerios como contrapartes del diálogo. La propuesta de PLASA, que preveía una duración total de nueve meses para la realización del proceso de diálogo, no se pudo ejecutar por la presión política que exigía la solución más rápida posible a los conflictos. Debido a ello no se logró en todos los casos una participación representativa de todos los actores. Tampoco la estrategia de comunicación concebida por PLASA pudo ser elaborada y ejecutada en su concepto original.

Entre los integrantes de PLASA, la cooperación con el Ministerio tuvo voces a favor y voces en contra, pues se temía perder la imparcialidad de la Plataforma. Sin embargo, finalmente predominó el interés de apoyar el proceso de diálogo. Fue también la primera vez que un ministerio iba a realizar este tipo de proceso. A pesar de todo, se optó por dar un seguimiento cauteloso, limitado a la asesoría técnica. Pero ésta no fue de larga duración. Debido a diferencias de opinión internas en el Gobierno, el diálogo minero nacional terminó abruptamente después de cuatro meses con la renuncia del entonces Ministro de Energía Alberto Acosta.

El diálogo minero y sus consecuencias: mandato minero y la nueva Constitución

Después de la suspensión del diálogo minero, las expectativas en la Asamblea Constituyente, convocada por el Gobierno y presidida por el ex Ministro de Energía y Minas Alberto Acosta, eran muy grandes. En abril de 2008, la Asamblea aprobó el llamado mandato minero con el cual se suspendieron temporalmente, entre otras cosas, más de 4.000 licencias mineras. Para lograr la concesión definitiva, los dueños de las licencias debían demostrar que cumplían con las normas legales, como por ejemplo las evaluaciones de impacto ambiental. Además quedó prohibida toda actividad minera industrial hasta la aprobación de una nueva ley minera.

La consulta previa de las comunidades locales (muchas veces indígenas) sobre los futuros proyectos mineros fue integrada a la nueva Constitución, pero no así la obligación de contar con la aprobación de las mismas. En la Constitución también se fijó la prohibición de explotar recursos en áreas protegidas, con la salvedad de que el Presidente de la República y la Asamblea Nacional la revocase por considerar amenazado el interés nacional.

Mediante referéndum, la nueva Constitución entró en vigencia en septiembre de 2008. La nueva ley minera fue aprobada pero, desde un primer momento, fue rechazada por las organizaciones indígenas y ecologistas porque el diálogo no se realizó con todos los actores, sino que se privilegió

a las empresas y a la Cámara de Minería. La resistencia activa volvió a tomar cuerpo y nuevamente hubo conflictos violentos con bloqueos de carreteras.

Lecciones aprendidas y perspectivas

Para el Servicio Civil para la Paz y su organización contraparte PLASA, el apoyo brindado para el diálogo minero fue una experiencia importante y única, porque hasta la fecha ningún otro Gobierno de la región ha iniciado un proceso parecido. En la evaluación global del proceso –por más corto que haya sido– vale mencionar algunos aspectos importantes que constituyen elementos nuevos del Buen Gobierno.

Por primera vez se tuvo acceso a la información sobre la concesión y la propiedad de las licencias de minería. Igualmente fue la primera vez que representantes de diferentes ministerios se presentaron en debate público con representantes de los gobiernos locales y la sociedad civil en regiones con conflictos mineros.

El diálogo se convirtió en un instrumento de política de Estado y ya ha sido retomado por otros ministerios. Los eventos de diálogo con la sociedad civil se han establecido como algo cada vez más normal, siendo las instancias estatales, el Gobierno o la Asamblea Nacional, quienes suelen promoverlos.

Sin embargo, varias de las partes involucradas cuestionaron el rol de promotor y moderador del Estado en el diálogo nacional minero. No hay que olvidar que el Gobierno es también uno de los actores del conflicto. Sin embargo, no existía otra instancia

que estuviera en capacidad de iniciar un proceso de diálogo de este tipo. Y especialmente en países como Ecuador con instituciones frágiles, alta tasa de corrupción y formas políticas clientelistas, este tipo de eventos constituye un importante foro político participativo. La concepción de la política desde abajo puede contrarrestar la actitud tradicional de rechazo de los ciudadanos frente a las instituciones del Estado y despertar un nuevo interés político.

Para concluir exitosamente el proceso de diálogo hubieran sido necesarios dos importantes requisitos. Por un lado, el Gobierno no logró llegar a un consenso interno sobre política minera. Esto llevó no sólo a un cambio de ministro sino también a un cambio de estrategia: la suspensión del diálogo. Por otro lado, no se dio prioridad política inequívoca a esta forma de participación ciudadana con todas sus consecuencias, como un horizonte de tiempo a largo plazo y la creación de nuevos mecanismos de participación ciudadana. En cambio, el gobierno cedió a la presión política de obtener resultados lo más rápidamente posible.

Resistencia local en los países andinos

Los efectos negativos sobre el medio ambiente causados por la minería y la consiguiente destrucción de la economía campesina de subsistencia contribuyeron al surgimiento de movimientos sociales (de resistencia). En Perú y Bolivia, estos movimientos siguen siendo más bien débiles porque se crearon sólo después del inicio de los proyectos de minería. A diferencia de

ello, en Ecuador ya se han organizado en la fase de exploración. Los objetivos comunes y una buena política de alianza facilitaron la formación del movimiento ecuatoriano de resistencia contra la minería a pesar de que parte de la población local estaba a favor de la misma. Por el contrario, en la población y los movimientos de Perú y Bolivia surgen y vuelven a surgir las discrepancias sobre los puntos fundamentales a favor y en contra de los proyectos mineros.

En todos los países andinos, la minería industrial presenta un gran potencial de conflicto, pero las situaciones y los procesos al respecto difieren de un país a otro. Por ello, para la gestión y transformación de conflictos no sólo se necesitan estrategias diferentes, sino también el intercambio de información y experiencia, es decir una red. Respecto al último aspecto, el foro regional anual, organizado con la participación del Servicio Civil para la Paz Ecuador (véase el artículo de Volker Frank y Alejandro Christ), ofrece un buen marco.

Resumen

En resumen, a pesar de su final prematuro, el diálogo minero nacional de Ecuador no quedó sin efectos. Los temas y preguntas tratados –procesos de consulta, modelos locales de desarrollo y efectos ambientales de la actividad extraccionista– fueron integrados a la nueva Constitución, aunque con diversos compromisos políticos. En general, los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones políticas alcanzaron mayor prioridad también en el nuevo marco constitucional. Sin embargo, falta todavía la práctica vivida. En



Fuente: Ministerium für Energie und Bergbau, Ecuador

este sentido, el diálogo minero nacional fue una experiencia valiosa del nuevo modelo de gobierno participativo del Ecuador.

Jorge Jurado (centro izq.), Subsecretario de Minería, en uno de los foros del Diálogo Minero.

Annekathrin Linck es socióloga; entre 2005 y 2009 coordinó el programa del Servicio Civil para la Paz del DED Ecuador.

En la comunidad andina de Intag, el personal de seguridad de una compañía minera reprime violentamente una manifestación.



Fuente: infominería.org



Unidad indígena en la diversidad del bosque tropical amazónico Conflictos en territorios indígenas

por Volker Frank

La diversidad de los pueblos indígenas en la Amazonía ecuatoriana se refleja también en sus posiciones divergentes sobre la explotación petrolera en sus territorios. En vista de este hecho, ¿cómo fue posible que elaboraran y presentaran una propuesta conjunta a la Asamblea Constituyente del país?

Cuando, en mayo de 2007, la actriz Trudie Styler, esposa del cantante británico Sting, visitó la Amazonía ecuatoriana para observar in situ la tierra contaminada de petróleo, numerosas cámaras fijaron ese momento. La fotografía es una acusación silenciosa a la empresa norteamericana Texaco, causante de graves daños ambientales en la región amazónica del Ecuador. Aunque la empresa

abandonó el Ecuador en 1990, el impacto de sus actividades sobre el ambiente sigue siendo visible. En la imagen mencionada, los habitantes indígenas de la zona figuran como meros observadores. Las campañas internacionales dependen de golpes mediáticos de este tipo, pero hay que preguntarse si estrategias como éstas ayudan a solucionar los conflictos ambientales a largo plazo.

La problemática petrolera en la región amazónica ecuatoriana

Más del 95 por ciento del petróleo ecuatoriano proviene de la cuenca amazónica. En 1967, Texaco estableció la primera torre de perforación en la provincia de Sucumbíos, frontera con Colombia. Entretanto, gran parte de la región amazónica, que ocu-

Miembros del pueblo Huaorani en una marcha de protesta en Quito contra la explotación petrolera en su territorio tradicional.



pa casi la mitad del territorio del Ecuador, ha sido dividida en bloques petroleros. 16 empresas se encuentran en posesión de concesiones estatales de explotación, entre ellas también la empresa estatal Petroecuador. Hasta la fecha, la explotación de petróleo se realiza solamente en el norte de la región amazónica. En el centro se encuentran los campos petroleros en fase de exploración; en el sur aún está pendiente la entrega de concesiones por parte del Gobierno ecuatoriano.

Y éste está interesado en que continúen las actividades petroleras. Al fin y al cabo, Ecuador depende de las divisas que ingresan a través de este sector: cerca de un tercio del presupuesto estatal se financia con el oro negro (Larrea 2006); los sistemas de educación y salud también se desplomarían sin esta fuente de ingresos. Definitivamente, el desarrollo social ofrecido por el Gobierno de Rafael Correa será difícil de alcanzar si no ingresan más divisas al país.

Sin embargo, la explotación petrolera conlleva una serie de efectos ambientales negativos. La construcción de las piscinas que reciben las aguas contaminadas por el petróleo es uno de ellos. Otro problema es el transporte de la materia prima. Un daño en el oleoducto, en el año 2006, provocó uno de los accidentes petroleros más graves en la reserva natural del Cuyabeno. Según datos oficiales, 500 barriles de crudo contaminaron cerca de 35.000 hectáreas de bosque tropical. Investigaciones posteriores demostraron que entre 2001 y 2003 se produjeron cerca de 500 accidentes de este tipo.

Un perjuicio adicional son las vías de acceso que se construyen

para facilitar la producción petrolera. De acuerdo a estimaciones, solamente el consorcio Texaco-Gulf abrió una red vial de 500 kilómetros por la selva amazónica ecuatoriana. Estas carreteras permiten el acceso de colonos a zonas que antes estaban habitadas sólo por pueblos indígenas. Como consecuencia se talan más bosques y avanza la frontera agrícola. Desde 1972, los colonos se han establecido en un área de cerca de un millón de hectáreas de bosque húmedo tropical.

Las comunidades indígenas de la cuenca amazónica soportan el mayor peso de la explotación petrolera: el noventa por ciento de las concesiones están ubicadas en sus territorios tradicionales. Por lo general, la presencia de empresas petroleras conlleva la ruptura de sus formas tradicionales de vivir y manejar la economía. Por otra parte, los desechos sólidos y líquidos, productos de la explotación, envenenan los riachuelos y ríos usados por los indígenas para lavar y obtener agua para beber y cocinar. Las millonarias ganancias que genera el negocio petrolero, finalmente no trajeron una mejora notoria y sostenible del nivel de vida de los habitantes del Oriente.

Conflictos ambientales intrincados

Los conflictos provocados por la explotación petrolera en la región amazónica del Ecuador son complejos. Están en juego los intereses de numerosos actores, entre ellos los habitantes indígenas originarios, los colonos mestizos, las organizaciones ambientalistas, los grupos de activistas nacionales e internacionales, los actores estatales y las empresas transnacionales, además de las



Fuente: Ursula Treffer

Testimonio silencioso de la sobreexplotación de la naturaleza: una piscina de petróleo abandonada en el antiguo bloque de explotación de Texaco.

organizaciones multilaterales y bilaterales de la cooperación al desarrollo y las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales.

Por otra parte, los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana se diferencian entre sí, no sólo por su idioma y su cultura. También varía su historia social, sus condiciones de vida y su inserción en la sociedad moderna. En algunas regiones del país, diferentes organizaciones indígenas se disputan el control de los territorios ancestrales.

Diversidad indígena en el bosque húmedo del Ecuador

El Ecuador comprende tres grandes regiones naturales: la zona costera (Costa), la cordillera andina (Sierra) y la región amazónica (Oriente). Casi un tercio de la población del Oriente –aproximadamente 160.000 personas– forma parte de uno de los diez pueblos indígenas presentes en esa región; de ellos, los Quichua de la Amazonía y los Shuar representan cerca del 90 por ciento de la población indígena. La mayoría de los otros grupos –como los Cofán, Huaorani, Secoya y Zápara– no superan los 1.000 miembros.

Por último, la posición de la población indígena con respecto a la industria petrolera tampoco es uniforme. Algunos pueblos,



Fuente: Ursula Trefler

Aún años después del cierre de los pozos petroleros, los residuos tóxicos siguen surgiendo a la superficie.

como los Cofán o los Secoya, relacionan el establecimiento de la industria petrolera con posibles fuentes de ingreso y proyectos de infraestructura. A veces, las empresas petroleras ‘compran’ el consentimiento de la población indígena a la explotación petrolera en sus territorios mediante la construcción de escuelas y canchas de fútbol. Otros pueblos, en cambio, como por ejemplo los quichuas de la comunidad Sarayaku, ofrecen resistencia activa a las empresas petroleras. La división y la debilidad institucional de las organizaciones indígenas permite que las petroleras manipulen y enfrenten a las diferentes fracciones del movimiento indígena. Sin embargo, otras organizaciones, como ONG ambientalistas o entidades de la cooperación al desarrollo, también buscan sus aliados entre los grupos indígenas.

Todo esto es posible porque el Estado ecuatoriano no tiene presencia en muchas partes de la región amazónica y no asume funciones centrales, como la prestación de servicios sociales, o los ha trasladado a terceros (lo que, entre otros, ha puesto de manifiesto el estudio ‘Gobernabilidad Frágil’ encargado por el DED¹). En muchas zonas, las ayudas financieras para los indígenas han fragmentado al movimiento indígena. No existe una posición única de los pueblos indígenas respecto a la extracción petrolera, como tampoco existe tal cosa en relación al establecimiento de áreas naturales protegidas o la valorización de servicios ambientales.

El camino del DED

Desde enero de 2007, el DED Ecuador, en coordinación con la

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), trabaja con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE (véase cuadro sinóptico). El objetivo de la cooperación es fomentar el intercambio entre los pueblos indígenas amazónicos para que alcancen una posición consensuada en relación a la presencia de la industria petrolera en sus territorios. En 2007, se realizaron nueve eventos de diálogo, con la participación de cerca de 400 delegados de las organizaciones indígenas. En los eventos se elaboraron mapas de los territorios indígenas, se intercambiaron informaciones sobre la industria petrolera, se discutieron formas para controlar los territorios y, finalmente, se elaboraron estrategias de acción alternativas.

Los resultados de este proceso de diálogo sobrepasaron las expectativas. La convocatoria a una Asamblea Constituyente por parte del Gobierno de Rafael Correa motivó la elaboración de una propuesta que exigía la declaración del Ecuador como país plurinacional; el derecho de los pueblos indígenas a impedir el asentamiento de la industria petrolera y minera en sus territorios; y el reconocimiento de formas propias de administración política en los territorios indígenas. En enero de 2008, los participantes en la asamblea anual de la CONFENIAE suscribieron este documento y conformaron una comisión con el objetivo de cabildear ante la Asamblea Constituyente. El en aquel entonces presidente de la CONFENIAE, Domingo Ankuash, habló de un momento histórico: “Hasta ahora, los pueblos indígenas de la Amazonía han sido ignorados por los políticos. Se

promulgaron leyes para la región sin siquiera habernos preguntado. Por primera vez tenemos la posibilidad de entablar un diálogo. Queremos aprovechar este diálogo para incluir nuestra propuesta en la nueva Constitución”.

A partir de enero de 2008, las demandas fueron discutidas con las organizaciones de base y presentadas en los foros regionales de diálogo de la Asamblea Constituyente. La CONFENIAE logró el apoyo de algunos miembros de la Asamblea, y en la nueva Constitución se reconoce al Ecuador como un país plurinacional. Además, la nueva carta magna admite diferentes formas territoriales de gobernanza. Aunque no se incluyó el derecho de los indígenas al veto, al menos se fortaleció su derecho a ser consultados.

Desde el inicio de la cooperación con la CONFENIAE, se puso énfasis en el *ownership*² de la organización y el respeto a la cultura organizacional indígena. La confederación indígena orientó el proceso de diálogo, mientras que el equipo del proyecto se limitó a resolver asuntos organizativos y dar asesoramiento. El cronograma y los contenidos del proceso fueron desarrollados en estrecha colaboración con la CONFENIAE. En 2008, el ZFD cofinanció un coordinador indígena para el proyecto, encargado de acordar los planes de trabajo y los contenidos de los eventos con la CONFENIAE.

Fortalecimiento de las organizaciones indígenas

“Sin lugar a dudas, los resultados de la Asamblea Constituyente son positivos”, opina Ankuash,

1 | Disponible para ser descargado como documento PDF de la página web del DED Ecuador, <http://ecuador.ded.de/>.

2 | Literalmente, la palabra inglesa *ownership* significa posesión o (derecho de) propiedad. La cooperación al desarrollo utiliza este término para referirse a la identificación de las personas con un proyecto que va dirigido hacia ellas. *Ownership* también implica que los grupos meta y organizaciones contraparte se hagan responsables de los proyectos de cooperación. Se trata de un importante prerrequisito para la eficiencia, sostenibilidad y éxito de un proyecto (ver BMZ Glossar, <http://www.bmz.de/del/service/glossar/>).

que pertenece a la etnia shuar. “Pero no tenemos tiempo para celebrar. Hasta la fecha, las nuevas disposiciones legales solamente están en el papel. Tenemos que seguir fortaleciendo nuestra organización y nuestra unidad para poder hacer prevalecer nuestros derechos”.

Una posición común es un paso importante para ser reconocido como interlocutor legítimo en los procesos de diálogo con actores estatales. Las formas tradicionales indígenas de administración y manejo de los recursos naturales han demostrado su validez a lo largo de los siglos. Sin embargo, hasta ahora no han jugado ningún papel en los procesos políticos de toma de decisiones. Dado el gran desequilibrio de poder entre las partes involucradas en los conflictos socioambientales, todavía no es posible entablar un diálogo entre iguales. Sin embargo, el DED y la fundación FFLA han aportado en cierta medida a que las propuestas de la CONFENIAE sean tomadas en cuenta en el debate de la nueva Constitución del Ecuador, en vigencia desde fines de septiembre de 2008.

El trabajo con los medios de comunicación, como el de Trudie Styler, puede aportar notablemente al fortalecimiento de un actor débil en los conflictos petroleros. Puede dirigir la atención global a la problemática petrolera en la Amazonía ecuatoriana y lograr apoyo internacional para los pueblos indígenas. Sin embargo, estas medidas solamente tendrán éxito si se respeta la gran diversidad del movimiento indígena y si contribuyen al fortalecimiento de las formas existentes de organización indígena.

Diez pueblos – una organización

Las organizaciones de las comunidades indígenas de la cuenca amazónica ecuatoriana están agrupadas en la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE. El término “nacionalidades” es utilizado por los indígenas para hacer referencia a sus pueblos, poniendo énfasis en el derecho a la autodeterminación cultural y política. No lo usan con el afán de distanciarse del Estado o con intenciones separatistas. Con esta expresión más bien exigen el reconocimiento oficial del Ecuador como un Estado multiétnico, un tema muy controvertido en el debate público. Cuando se fundó la CONFENIAE, en 1980, fue una de las primeras organizaciones indígenas del Ecuador. Hoy en día, reúne a 18 organizaciones de pueblos indígenas del Oriente. Uno de sus logros ha sido el establecimiento de un sistema indígena de educación bilingüe. Junto a las confederaciones regionales de los indígenas de la Costa y la Sierra, la CONFENIAE es una de las tres organizaciones miembro de la Coordinadora de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la máxima organización nacional de confederaciones indígenas.

Volker Frank es sociólogo y máster en políticas de desarrollo. Entre 2001 y 2004, trabajó para el ZFD/DED en Ecuador. Desde junio de 2007 hasta diciembre de 2009 trabajó nuevamente para el DED en Ecuador, como experto en temas de paz.

El trazado del oleoducto representa una herida abierta para la selva.



Fuente: Ursula Trefler



Fuente: Ursula Treffer

Para los niños del lugar, la selva amazónica es su entorno natural y, a la vez, una cancha de juegos ilimitada. En la Escuela de Derechos, los participantes aprenden que la conservación de este hábitat es también un derecho exigible.

La Escuela de Derechos – un trabajo preventivo a largo plazo Conflictos petroleros

por Mirjam Mahler

Por lo general, las instancias estatales y las comunidades indígenas defienden posiciones muy diferentes en los conflictos sobre los recursos en la Amazonía ecuatoriana. Una oferta de formación sobre manejo alternativo de conflictos reúne a representantes de las dos partes.

Dayuma, fines de noviembre de 2007: Como acto de protesta por sus malas condiciones de vida, los habitantes de la localidad bloquean las principales vías de acceso a su pueblo. En este contexto, también se cierra la vía que conduce al pozo petrolero local de la empresa petrolera estatal Petroecuador. El Gobierno de Rafael Correa reacciona inmediatamente declarando el estado de emergencia y enviando un fuerte con-

tingente militar a la región. Los soldados ingresan violentamente a las casas y detienen a 25 personas, que son maltratadas física y verbalmente. La acusación: terrorismo y sabotaje.

¿Cómo se llegó a la escalada del conflicto?

Dayuma es un pequeño pueblo de aproximadamente 2.800 habitantes ubicado en la Provincia

de Orellana, en el norte de la Amazonía ecuatoriana. Las condiciones de vida son las mismas que en muchas áreas rurales de esta región: falta de agua potable; aire, ríos y suelos contaminados como consecuencia de décadas de explotación petrolera; pérdidas económicas por muerte de animales y daños a cultivos; y enfermedades cada vez más frecuentes y graves, como cáncer y leucemia.

A pesar de las repetidas promesas estatales, después de años de espera los habitantes de Dayuma aún no disponen ni de agua potable ni de una red eléctrica efectiva. La carretera que conecta el pueblo con la capital provincial Coca está llena de baches. Cuando durante meses se suspendieron las obras para mejorar esta carretera, la paciencia de los dayumenses se agotó.

Los actos de protesta tocaron el nervio más sensible del Gobierno: la Amazonía. Las reservas de petróleo y de minerales, entre otras cosas, hacen que la región sea de especial importancia. Sin embargo, por décadas, se ha descuidado la situación de sus habitantes (véase también el artículo de Volker Frank). Por ello, movilizaciones como la de Dayuma son recurrentes en la región; así, a menudo, los medios de comunicación informan sobre cierres de carreteras, ocupaciones de instalaciones de las empresas petroleras, secuestros y otros actos violentos.

La transformación no violenta de conflictos se aprende

En este contexto, en febrero de 2007 se inició el proyecto Escuela de Derechos. El objetivo del proyecto es la creación de una red de representantes estatales e indígenas en la Amazonía. Después de haber sido formados en prevención y manejo constructivo de conflictos, estos expertos promoverán procesos de diálogo en la región. La organización contraparte es el Centro sobre Derecho y Sociedad (CIDES), una ONG ecuatoriana que, desde 1987, viene difundiendo formas alternativas de solución de conflictos.

Después de una fase preliminar, la Escuela comenzó a funcionar en agosto de 2007 con un grupo fijo de 30 participantes —ocho de ellos mujeres— de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, provincias de la Amazonía sur.

Los representantes de las instituciones estatales provenían del Gobierno provincial de Pastaza, diferentes municipios y la Defensoría del Pueblo. Los representantes indígenas fueron seleccionados en acuerdo con la CONFENIAE. La mayoría pertenecía a la nacionalidad Shuar (13 personas), pero hubo también representantes de las nacionalidades Quichua, Zápara y Andoa.

Deconstrucción paulatina de la imagen del enemigo

Trabajar con un grupo tan heterogéneo fue delicado: antes del inicio del ciclo de formación, algunos integrantes indígenas se habían referido a las instituciones estatales como “el enemigo”. Entre los funcionarios estatales, en cambio, parecía predominar

la imagen de los indígenas como agitadores. En las reuniones preparatorias, ambas partes manifestaban su malestar frente a la idea de discutir activamente los conflictos. Consecuentemente, en la primera fase sólo se logró convencer a un representante estatal de la Provincia de Morona Santiago y a uno de Zamora Chinchipe de que participasen en el proyecto.

Tomando en cuenta estos antecedentes, CIDES optó en los seminarios por incluir una fase intensa de conocimiento mutuo y por una metodología con numerosos elementos activadores que motivasen al intercambio: trabajo en grupos pequeños, juego de roles, presentaciones a cargo de los participantes, uso de diferentes materiales didácticos (radionovelas, películas, pinturas). Además, juegos didácticos en función del tema tratado acompañaron todo el proceso. De este modo, se quería crear un ambiente de confianza en el cual se pudieran discutir también temas difíciles.



Reparación de una fuga en el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

Fuente: Michael Russ



Los temas de la Escuela de Derechos

El ciclo formativo de la Escuela de Derechos contempla ocho seminarios de una duración de tres días cada uno. En los cuatro primeros seminarios se tratan los siguientes temas:

- ¿Qué es un Estado de derecho?
- Derechos humanos y derechos colectivos
- Derecho ambiental
- Género
- Manejo de conflictos ambientales
- Trabajo con la prensa

En cuatro seminarios adicionales, los participantes son formados como mediadores y mediadoras. El programa incluye pasantías en centros de mediación en Quito.

¿Qué se ha logrado?

En definitiva, se logró que participantes muy heterogéneos llegasen a formar un grupo sólido. Sorprendentemente, ya al final del primer seminario, tanto los representantes estatales como los indígenas expresaron su entusiasmo respecto a la posibilidad de intercambio y aprendizaje mutuo: “Conocer

la diversidad cultural de nuestro país y compartirla con este grupo maravilloso ha cambiado totalmente mi actitud y me ha ayudado a entender cosas que antes criticaba”, comentó, por ejemplo, Elizabeth Zambrano, de la Defensoría del Pueblo en Zamora.

Una evaluación al final del proceso de capacitación demostró que los participantes se mantuvieron en contacto también entre los seminarios y que se consultaron mutuamente cuando tenían problemas. Esto permite esperar que lo sigan haciendo también a futuro.

Este logro se debe, por un lado, a la metodología antes descrita. Por otro lado, resultó ser clave dar un seguimiento de cerca al grupo, mediante personas fijas de contacto que apoyaban en temas logísticos y de contenido. De esta manera, se evitó que los talleres se volvieran facultativos, a la vez que se reforzó el compromiso de los participantes con el proceso de formación.

En todos los participantes, este proceso incidió en un notorio crecimiento personal. Ganaron en autoestima, autoconfianza y capacidad de expresión oral y llegaron a estar más dispuestos a tomar la iniciativa cuando se presenten conflictos. “Los talleres influyeron en mí en la medida en que ya no acepto comportamientos autoritarios. Pienso que las diferencias entre personas deben ser resueltas mediante el diálogo”, comentó Martina Tiwi, responsable de género de una comunidad shuar de Sevilla, provincia de Morona Santiago.

Lo aprendido se pone en práctica

La evaluación final demostró que ya durante la formación de los mediadores la mayoría de los participantes había comenzado a involucrarse activamente en el manejo de conflictos en su entorno. Al término del proceso, 15 de los 20 graduados indicaron que ya habían mediado con éxito en varios casos. En total, entre conflictos familiares, conflictos por deudas no pagadas, conflictos territoriales y pequeños conflictos ambientales, nombraron unos cien conflictos.

Muchos participantes mostraron gran interés en fundar centros de mediación en sus respectivas provincias. CIDES apoya a los interesados poniéndoles en contacto con otros mediadores a fin de crear nuevas alianzas. Otro resultado digno de mención de los talleres es la extraordinaria motivación de los participantes por difundir los nuevos conocimientos adquiridos en sus comunidades, organizaciones o escuelas. Prácticamente

Foto del grupo de los participantes de un seminario de la Escuela de Derechos.



todos fungieron como multiplicadores organizando talleres o conferencias sobre los temas tratados en la Escuela de Derechos.

El trabajo paralelo de relaciones públicas de la Escuela (elaboración de tres radionovelas cortas sobre derechos colectivos y mediaciones, así como varias entrevistas radiofónicas) y la publicidad de boca en boca de los participantes hicieron que aumentara enormemente el interés en la gestión de conflictos. Para el segundo ciclo del programa de formación, se han recibido más de 60 inscripciones, de instituciones tanto estatales como indígenas. Además, el segundo grupo cuenta con participantes de mayor peso político, como, por ejemplo, dos altos funcionarios ministeriales, dos alcaldes y el jefe de la Defensoría del Pueblo de Zamora. También vale mencionar que las instituciones estatales ya están dispuestas a asumir parte de los gastos de los talleres.

Perspectivas

El apoyo del Servicio Civil para la Paz, que permitió financiar la Escuela de Derechos, se acabó a fines del año 2009. Por ello, el mayor reto de CIDES ha sido encontrar otras fuentes de financiamiento para poder continuar y ampliar la Escuela. Esta continuación es necesaria para consolidar los logros alcanzados y poder acompañar y seguir apoyando a los antiguos participantes y a los actuales. Los integrantes de la primera promoción han conformado grupos a nivel de sus provincias. Se reúnen e intercambian experiencias regularmente. Sin embargo, para ello se necesitan recursos, sobre todo porque algunas perso-

nas provienen de zonas muy alejadas y deben viajar en avioneta. Además, sería útil establecer el contacto entre el primer y el segundo grupo para fortalecer los lazos de cooperación dentro y entre provincias. Finalmente, está previsto ampliar la cobertura de la Escuela de Derechos a las tres provincias amazónicas restantes para incrementar su impacto.

La idea original de crear una red formal resultó difícil de concretar, porque faltó un objetivo claramente definido. No obstante, se logró acercar los diferentes sectores y organizaciones, y se incrementó la disposición al diálogo. Esto implica la oportunidad de crear alianzas a largo plazo. Se pretende apoyar este intercambio a través de una plataforma de Internet. Sin embargo, algunos de los participantes indígenas no cuentan con conexión de Internet, de modo que se requerirán también otras formas de participación.

Conclusión

A lo largo de diez meses, la Escuela de Derechos ofrece espacios de aprendizaje e intercambio intensivos y se constituye como un excelente foro para el diálogo. Los encuentros interculturales y la profundidad de las discusiones sensibilizan a los participantes e incrementan su disposición a tratar los conflictos en forma activa.

Muchos de los conflictos ambientales en la región amazónica no son aptos para la mediación, ya que se caracterizan por un enorme desequilibrio de poder entre las partes. En estos casos, cobra mayor importancia la fase de forma-

ción básica de la Escuela, en la cual se tratan los derechos y cómo exigirlos. Ésa es otra forma de prevención de la violencia.

El compromiso y los resultados logrados por los participantes permiten abrigar esperanzas de que a futuro se logre evitar conflictos y excesos como los que se produjeron en Dayuma. Se puede, entonces, afirmar que seminarios que reúnen a integrantes pertenecientes a las diferentes partes del conflicto representan un enfoque promotor para un trabajo de prevención a largo plazo. La Escuela de Derechos puede muy bien servir de inspiración para iniciativas similares en otras regiones.



Fuente: cidés.org.ec

La cooperación se aprende jugando.

Mirjam Mabler es periodista y mediadora profesional. De julio de 2005 a junio de 2008, trabajó como experta del Servicio Civil para la Paz en el DED Ecuador.



Fuente: Wiebke Rössig

El río Nangaritza es la principal vía de transporte del cantón del mismo nombre.

La creación de áreas protegidas debe tomar en cuenta los intereses de la población afectada

Conflictos por la conservación de la naturaleza 1

por Arturo Jiménez¹

En el proceso de la declaratoria del Bosque Protector Alto Nangaritza, en el sureste del Ecuador, el descontento de los colonos locales se descargó de manera violenta contra representantes de la ONG ambiental Arcoiris. Uno de sus miembros, Arturo Jiménez, quien vivió de cerca la situación, explica cómo se llegó a este extremo y cuáles son las lecciones que se aprendieron.

Cuando el presidente de la comunidad colona Las Orquídeas nos invitó a un taller, nunca nos imaginábamos que íbamos a ser secuestrados. El objetivo del taller era elaborar una propuesta que ayude a solucionar el problema de legalización de las más

de 150 fincas que se encontraban dentro del área del Bosque Protector Alto Nangaritza. Junto con dos colegas de la Fundación Ecológica Arcoiris aceptamos la invitación al evento fijado para el 6 de marzo de 2004. Había buena convocatoria: se

habían reunido cerca de 100 colonos. Sin embargo, pronto se evidenció que el real propósito de estos no era exactamente trabajar en la propuesta. La gente estaba enfurecida, porque la declaratoria del bosque protector había afectado sus intereses. Se

1 | Para la redacción de este artículo, se contó con la colaboración de Wiebke Rössig.

produjo un acalorado debate. De repente, somos amenazados físicamente, y, finalmente, nos toman como rehenes. De esta manera, los pobladores querían forzar la comparecencia de altas autoridades estatales, para dar una solución satisfactoria a la cuestionada legalidad de sus tierras.

Presos en la escuela

Se nos encerró en la escuelita del lugar, con una gran turba de gente vigilando afuera. Si bien no fuimos maltratados, nuestra angustia aumentaba a la par del nerviosismo de la gente ante la no llegada de las autoridades. En eso, toman cautivo también al presidente de la asociación shuar de la zona. Los colonos acusan a los indígenas shuar de querer apoderarse de sus tierras. Durante estos momentos, pudimos escuchar a la gente hablar sobre su pobreza, sus temores respecto a la restricción de la explotación de la madera y otros temas que los tenían preocupados.

Nuestro encierro terminó cuando, después de casi tres días de espera, llegaron el gobernador de la provincia y el jefe político del cantón Nangaritza acompañados de un fuerte contingente policial. Junto con los dirigentes de la comunidad, se redactó y firmó un acuerdo, en el cual las autoridades se comprometieron a realizar las gestiones pertinentes para derogar la declaratoria del Bosque Protector Alto Nangaritza. De parte de Arcoiris, nos obligamos a no efectuar estudios ni talleres hasta que se resolviera el problema de los títulos de tierra.

Obviamente, en esta situación el acuerdo sólo significó un pa-

liativo que permitió nuestra liberación y que se calmasen los ánimos de los colonos. Sin embargo, la medida extrema de protesta dio pie a un profundo análisis del fallido proceso de declaratoria del área protegida, del cual se puede extraer algunas lecciones que pueden servir para otros procesos parecidos.

Riqueza cultural y ecológica en un territorio reñido

El cantón Nangaritza pertenece a la provincia de Zamora Chinchipe, en el sureste del Ecuador. La cuarta parte de sus aproximadamente 5.000 habitantes son indígenas, el resto, mestizos. El cantón está ubicado al oeste de la Cordillera del Cóndor, que forma el límite con Perú. Las pendientes de la Cordillera son territorio ancestral del pueblo indígena Shuar, el segundo más importante del

país. Más allá de su significado cultural, la región es de gran interés ecológico. Los bosques que cubren las áreas bajas de las laderas de los Andes, donde las montañas se unen con la llanura amazónica, constituyen una de las regiones biológicamente más ricas de toda Sudamérica. La cuenca alta del río Nangaritza, llamado comúnmente Alto Nangaritza, alberga los últimos remanentes de bosques húmedos montanos no alterados de la región sur del país.

En repetidas ocasiones, la zona fue el escenario de conflictos bélicos por disputas territoriales entre Ecuador y Perú. Para legitimar su presencia en el lugar, el Estado ecuatoriano facilitó el ingreso de colonos como 'fronteras vivas', provocando conflictos con los indígenas shuar. Luego de la firma de la paz con el Perú, en 1998, llegó un mayor desarrollo a la región: se

Un campamento minero en la Cordillera del Cóndor. Los desechos tóxicos se vierten directamente al río.



Fuente: Christopher Canaday /file.nbio.gov



Fuente: Wiebke Roessig

Una mujer shuar lavando yuca, uno de los alimentos básicos de los habitantes de esta región.

construyeron carreteras, centros de salud, escuelas, etc. A inicios del año 2000, el Gobierno ecuatoriano promovió un proyecto de legalización de tierras en la zona. Sin embargo, la deficiente planificación del proyecto provocó la especulación con títulos de propiedad en tierras consideradas baldías, pero que en realidad habían sido territorio ancestral de los Shuar.

Mediante la declaración del Bosque Protector, se pretende garantizar la sobrevivencia de la vistosa chara verde.

Dado que existen importantes yacimientos de cobre y oro en la



Fuente: Francisco Enríquez/life.rnhii.gov

Cordillera del Cóndor, la zona reviste gran importancia para la minería. La mayor parte de la cadena montañosa está concesionada a empresas mineras trasnacionales. No obstante, por sus graves impactos ambientales, la explotación minera a gran escala ha enfrentado mucha resistencia, en especial de los indígenas shuar (véase también el artículo sobre conflictos mineros).

El largo camino hacia la declaratoria del bosque protector

Ya en 1997, la Embajada de los Países Bajos había dado inicio a un proyecto en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Podocarpus, para fortalecer el manejo de éste y fomentar el desarrollo sustentable regional. Para la zona del Alto Nangaritzza, colindante con el parque nacional, se recomendó la declaratoria de un bosque protector para así detener la entrada de colonos y empresas mineras que amenazaban con acabar con bosques únicos en su tipo.

Esta declaratoria se concretó en febrero de 2002 mediante la gestión del Ministerio del Ambiente, que contó con el apoyo de un grupo local multisectorial de cogestión. 128.000 hectáreas de la cuenca alta del río Nangaritzza quedaron bajo la protección del Estado. A mediados de 2003, la Fundación Arcoiris propone la elaboración de un plan de manejo para el Bosque Protector Alto Nangaritzza.

Con el aval del grupo de cogestión, programamos las actividades correspondientes a la elaboración de este plan. Inicialmente, se trataba sobre todo de even-

tos de información sobre el marco legal del área protegida y las implicaciones de un plan de manejo. Luego se realizó un diagnóstico rápido socioambiental.

Se visibiliza un conflicto latente

En aquel momento, se evidenció el descontento de los colonos de la zona. Muchos de ellos vieron truncados sus esfuerzos por obtener los títulos de propiedad de sus tierras ubicadas dentro del área del Bosque Protector. Ellos habían iniciado los trámites pertinentes con la entidad competente, el Instituto de Desarrollo Agrario (INDA), y ahora tenían que pedir la autorización adicional del Ministerio del Ambiente. Su inconformidad creció por el hecho de que los indígenas shuar habían comenzado a demarcar como sus territorios ancestrales sitios que antes el INDA había considerado baldíos. Los colonos temían que, a futuro, ya no iban a poder acceder a nuevas tierras, y que sus hijos, por falta de perspectivas económicas, iban a tener que abandonar las comunidades. Estos temores hay que verlos en el contexto de las experiencias personales de los colonos, que, como campesinos empobrecidos, tuvieron que migrar de sus pueblos en los Andes a la Alta Amazonía.

El desarrollo del plan de manejo de Fundación Arcoiris logró un acercamiento entre el Ministerio del Ambiente y los colonos. No obstante, la desconfianza de éstos se mantuvo, ya que el Bosque Protector les estaba imponiendo restricciones que nunca antes habían tenido. Con frecuencia repetían la frase “siempre hemos vivido libres, y que-

remos seguir así”. A estas alturas, los recelos se acrecentaron por las actividades de ambientalistas radicales, que reafirmaron los temores de la gente respecto a la tenencia de sus tierras y el uso de los recursos naturales dentro de los límites del área protegida.

Como un último intento de solucionar el conflicto, la Fundación Arcoiris propone crear nuevos espacios de diálogo. Sin embargo, no dimensionamos adecuadamente el grado de virulencia del conflicto. Los sucesos de los tres días en marzo de 2004 dan cuenta de ello. Luego tuvo que pasar más de medio año hasta que bajara la tensión y se pudiera encontrar una salida definitiva al conflicto, con el apoyo de la Fundación Futuro Latinoamericano (véase artículo siguiente).

Análisis de los diferentes actores y sus intereses

En el Ecuador, como en la mayoría de los países de la región, las estructuras de poder tradicionales han producido inequidades sociales extremas. Estas inequidades también se evidencian en el conflicto en el Alto Nangaritza: la mayoría de los colonos tuvo que abandonar sus pueblos de origen en los Andes por las sequías, el agotamiento del suelo y la pobreza. Con la ilusión de acceder a tierras fértiles, se enfrentaron a un entorno desconocido y hostil, la Amazonía. Dada la falta de apoyo estatal, tuvieron que realizar grandes esfuerzos para mejorar en algo sus condiciones de vida. Sin embargo, la poca fertilidad del suelo amazónico nunca les permitió su-

perar la economía de subsistencia. Por tanto, el conflicto les dio la oportunidad de reivindicar sus demandas frente a una exclusión crónica, demandas que van más allá del acceso a la tierra.

La situación de las comunidades shuar no es muy distinta de la de los colonos. En el pasado, este grupo indígena fue desplazado a áreas cada vez más remotas de la Amazonía. El Alto Nangaritza representa la última posibilidad de los Shuar de asegurar su territorio ancestral.

En este contexto, el aprovechamiento de los bosques es un tema especialmente delicado. Las políticas públicas para el manejo forestal en el Ecuador han sido fuente permanente de conflictos socioambientales por no considerar la consulta previa y el involucramiento activo de la población afectada. El Ministerio del Ambiente, a su vez, generalmente se ha limitado a ejercer sus funciones de control. Además, la entidad no tiene las capacidades personales y financieras para realizar una gestión ambiental efectiva.

Al mismo tiempo, muchas veces se producen divergencias dentro del mismo Gobierno, al chocar los intereses de diferentes ministerios. Cuando se trata del aprovechamiento de los recursos del subsuelo, frecuentemente el Ministerio de Minas y Petróleos entra en conflicto con el Ministerio del Ambiente.

Mientras que el primero persigue la explotación de lo que hay bajo tierra, el segundo tiene a su cargo la protección de lo que hay en la superficie. Generalmente, se impone el inte-

rés del Ministerio de Minas y Petróleos, porque los recursos del subsuelo son considerados estratégicos por el Gobierno.

Lecciones aprendidas

El conflicto en el Alto Nangaritza evidencia la compleja realidad de la Amazonía, que está marcada por una gran diversidad de intereses. La presencia de pueblos ancestrales, la colonización descontrolada, el tráfico de tierras, así como la explotación minera y petrolera han creado un escenario en el cual la declaración de áreas protegidas y la legalización de territorios ancestrales inevitablemente afectan, de diferente manera, estos intereses. Por ende, los promotores de estas áreas tienen que analizar muy bien las repercusiones de su actuar y clarificar el carácter de las relaciones entre los actores.

Áreas protegidas en el Ecuador

La preocupación estatal por el manejo de la riqueza natural del Ecuador inicia con la creación del Parque Nacional Galápagos, en 1936. Más tarde, se crea el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SNAP), con el cual se busca garantizar la perpetuidad de los ecosistemas más sobresalientes del país. Al momento, se ha llegado a declarar 35 áreas protegidas, que cubren el 18,5% de la superficie total del país. Paralelamente, existe el Sistema Nacional de Bosques y Vegetación Protectores constituido por más de 200 áreas reconocidas, que cubren más del 10% del territorio nacional. A diferencia del SNAP, su propósito es tanto la conservación como el manejo sostenible contemplando ciertas actividades humanas en el interior de sus áreas protegidas. El Parque Nacional Podocarpus posee la mayor cantidad de ecosistemas protegidos de la región austral del Ecuador. Lleva el nombre científico de un árbol característico del bosque siempreverde montano bajo de esta zona, que al mismo tiempo es la única conífera nativa del país.



Fuente: Arturo Jiménez/Arcoiris

Campamento de un consorcio minero en el Alto Nangaritza. Una respuesta al llamado del oro, de la plata y del cobre.

Arcoiris, por ejemplo, cometió el error de no tomar muy en cuenta a los grupos ambientalistas radicales y sus intereses en el Alto Nangaritza. La preocupación principal de estos no era buscar una salida al conflicto: más bien sospechaban intenciones ocultas de organismos internacionales de conservación de la naturaleza con proyectos en la

región. Su estrategia era crear resistencia local a estas supuestas intenciones, para prevenir posibles atropellos a los derechos humanos. Dado que estos grupos eran actores claves del conflicto, debíamos haber buscado un mayor acercamiento a ellos identificando puntos de encuentro.

Un factor clave que hizo que aflorase el conflicto del Bosque Protector Alto Nangaritza era la insuficiente consulta previa a la población. Sólo involucramos a unos pocos líderes y no a todas las comunidades. Arcoiris asumió, equivocadamente, que la realización de talleres informativos equivalía a un respaldo de la población a la declaratoria del área protegida. Además, se enfocó demasiado en la población shuar por considerarla la más desaventajada, descuidando los intereses de los colonos y otros actores, como los ligados a la minería y el tráfico de madera.

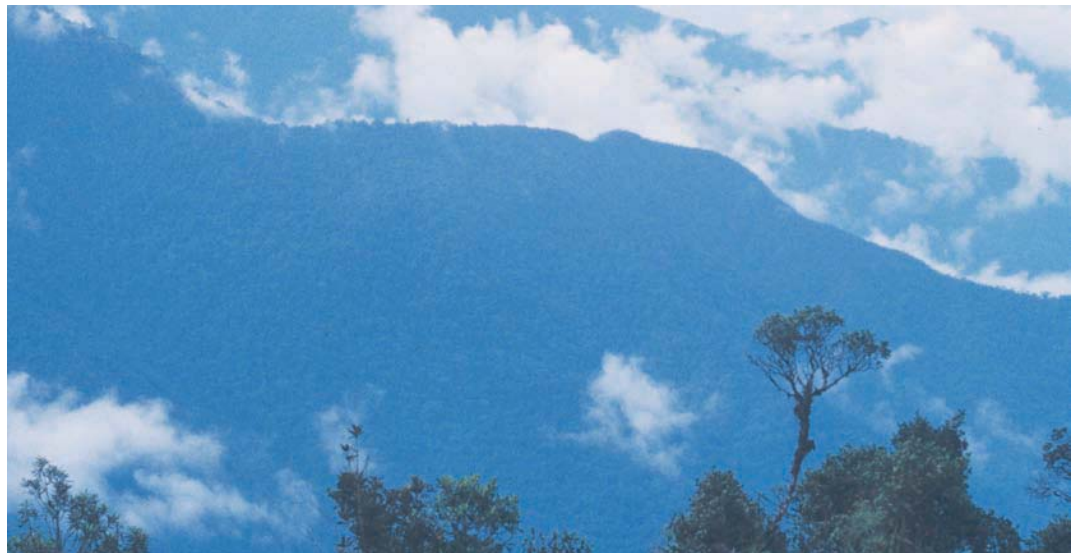
En cuanto a la relación con los pobladores del sector, las vías y formas de comunicación del personal de Arcoiris no se ade-

cuaban a la realidad sociocultural de éstos. Como consecuencia, nunca se logró informarles debidamente. Debíamos haber utilizado métodos y expresiones menos sofisticados, más adaptados al medio rural.

Nuestro acercamiento fue muy desde lo técnico y urbano; y no estábamos lo suficientemente familiarizados con la realidad de los campesinos. Casi se podría decir que no hablábamos el mismo idioma. Esto nos restó legitimidad. Este error se podía haber evitado al conformar un equipo local conocedor de los intereses y necesidades de la población.

Otra debilidad de Arcoiris fue su enfoque demasiado conservacionista. La poca experiencia y sensibilidad de su personal frente a factores socioambientales y políticos —que en el Alto Nangaritza fueron centrales— incidió mucho en la agudización del conflicto. Aprendimos una lección básica: la protección del ambiente tiene que considerarse primero a la gente para reducir los conflictos. Ahora,

La Cordillera del Condór, de unos 150 km de largo, se eleva hasta los 2.900 m, y constituye la frontera natural entre Ecuador y Perú.



Fuente: José Loatza/life.nbii.gov

nuestro enfoque es más humano y respetuoso tanto con la naturaleza como con las necesidades de la población.

Arturo Jiménez es geólogo y miembro fundador de la Fundación Ecológica Arcoiris, una de las 24 organizaciones socias de la Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA), a la que asesoraron profesionales del DED/Servicio Civil para la Paz, entre septiembre 2005 y mayo 2008. Sitio web de la Fundación Arcoiris: <http://www.arcoiris.org.ec/>

Análisis de conflictos en áreas protegidas por el ZFD

El Servicio Civil para la Paz en Ecuador revisó y analizó detenidamente el conflicto en Nangaritza. Entre otras cosas, en 2005, realizó un análisis de conflictos en cinco áreas protegidas en las cuales se encontraban trabajando profesionales del DED, entre ellas el bosque protector Nangaritza. Las lecciones aprendidas se presentaron en diferentes eventos a las organizaciones contraparte del ZFD así como a colaboradores interesados de la Cooperación Alemana al Desarrollo. A partir de la presentación del caso en diferentes eventos, el ZFD estuvo, y está, en capacidad de poner de relieve la importancia de una planificación sensible hacia los conflictos en general y en especial en el DED Ecuador.

El mencionado estudio 'Diagnóstico del Servicio Civil para la Paz sobre el manejo de conflictos socioambientales en el DED Ecuador' puede ser descargado de la página web del DED Ecuador <http://ecuador.ded.de> como documento PDF.

La conservación de la naturaleza también debe tomar en cuenta las necesidades de la población.



Fuente: Wiebke Rössig



Fuente: Wiebke Roesig

Para llegar al lugar de los acontecimientos, los facilitadores de la FFLA tuvieron que realizar largos recorridos fluviales por el paisaje único del Nangaritzza

El camino de la violencia a la colaboración Conflictos por la conservación de la naturaleza 2

por Patricio Cabrera y Juan Dumas

La escalada violenta del conflicto en el cantón Nangaritzza es un ejemplo drástico de qué puede suceder cuando se establecen áreas protegidas sin la adecuada participación de la población afectada. Dos colaboradores de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), que facilitaron el diálogo con los actores del conflicto, relatan cómo lograron restablecer relaciones de confianza entre las partes.

La región alrededor del curso alto del río Nangaritzza, llamada Alto Nangaritzza, alberga especies de plantas y animales únicas. La declaratoria del Bosque Protector Alto Nangaritzza (BPAN), en 2002, podría haber constituido un hito para la conservación de la naturaleza. Sin embargo, conforme iba avanzando el proceso,

las reservas iniciales de una parte de la población local frente a la iniciativa se convirtieron en un rechazo abierto que culminó, en 2004, en enfrentamientos violentos (ver artículo anterior). Después de esto, los actores del conflicto se distanciaron y el proyecto se estancó. En 2005, el Ministerio del Ambiente del

Ecuador solicitó el apoyo de FFLA para manejar el conflicto y destrabar la situación.

Desinformación y desconfianza

Un primer análisis de las causas del conflicto mostró que, desde el inicio, la falta de información

causó desconfianza entre los colonos del área. Para ellos, las reglas de aprovechamiento de los recursos naturales dentro de sus fincas –terrenos que literalmente tuvieron que ganar a la selva– habían cambiado de la noche a la mañana. Y nunca nadie les había explicado bien qué exactamente implicaban para ellos las nuevas reglas. Después de décadas de ausencia crónica de apoyos estatales, de repente, el Ministerio del Ambiente pretendió interferir mediante regulaciones en sus manejos económicos tradicionales.

Los derechos de propiedad nunca fueron claros en la zona. Por ello, los colonos habían iniciado engorrosos trámites de adjudicación de títulos de tierra individuales ante el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). De repente, todos sus esfuerzos iban a ser vanos: con la declaratoria del área protegida, la competencia sobre la materia pasó a manos del Ministerio del Ambiente, que sólo puede otorgar títulos de propiedad colectiva. Otorgar títulos de propiedad individual en áreas de conservación no está contemplado.

No es exagerado sostener que para la población colona –que vive en suma pobreza– el bosque protector constituía una amenaza a su supervivencia. Y, a falta de otros medios, optó por defender sus intereses mediante medidas de violencia. El caso Nangaritza levantó discusiones clave sobre el impacto del establecimiento de áreas protegidas y sobre los modelos de gobernanza para estas áreas. De estas discusiones, se puede extraer una serie de lecciones sobre metodologías y enfoques en cuanto

a procesos de diálogo y manejo de conflictos. A continuación se detallan, de manera resumida, los puntos centrales de discusión.

Áreas protegidas vs. necesidades humanas

Las declaratorias de áreas protegidas a menudo se fundamentan exclusivamente en consideraciones científicas sobre endemismo, biodiversidad, etc. Sin embargo, prácticamente todas las áreas naturales albergan también poblaciones humanas cuya subsistencia muchas veces depende del uso de los recursos naturales. Generalmente, no se reflexiona sobre cómo las restricciones que conllevan las áreas protegidas afectan a los intereses de estos grupos.

Comúnmente, las comunidades locales son conscientes de los beneficios que tiene la conservación de la naturaleza; pero si no tienen alternativas de ingresos, y si está en juego la supervivencia de sus familias, se ven obligados a (sobre)explotar los recursos naturales. Como resultado, las carteras de Estado que manejan el tema ambiental frecuentemente enfrentan tensiones entre su interés de conservar la naturaleza y los intereses económicos de la población.

Este choque de intereses se agrava cuando el enfoque gubernamental de conservación se aplica primordialmente mediante reglamentos y actividades de control. Este enfoque vertical (top-down) suele agudizar los conflictos latentes provocando resentimientos, rechazo y violencia.

Existen también formas alternativas horizontales de gestión de

las áreas protegidas, basadas en una relación de sociedad con los actores locales. Sus premisas son

- la igualdad entre los socios,
- el respeto por las diferencias de cada actor, y
- la necesidad de compartir el riesgo que cualquier cambio trae consigo.

Nuevos modelos de gobernanza

Involucrar directamente a los habitantes locales implica pensar en nuevos modelos de gobernanza de las áreas protegidas. Comunidades, autoridades y ONG deben cooperar en función de un objetivo común. El caso del BPAN es un ejemplo claro de dos factores centrales de una buena gobernanza: el acceso a la información y la participación de los actores locales.



Fuente: Wjabke Boessig



Fuente: Francisco Enriquez/flic.nbii.gov

El Alto Nangaritza es reconocido por su biodiversidad. Arriba, una de las numerosas orquídeas, abajo el colibrí picohoz coliverde.

¿Qué es la buena gobernanza?

Un buen modelo de gobernanza, según el Institute of Governance (2002) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997), abarca los siguientes elementos centrales:

- el acceso a la información
- la participación real de los actores en la toma de decisiones
- el compromiso para cumplir con las responsabilidades acordadas
- el funcionamiento de las normas vigentes
- la visión estratégica de los actores para conseguir sus objetivos
- la sostenibilidad financiera necesaria para emprender acciones
- la rendición de cuentas sobre el accionar



El papel central de la información

En la experiencia de FFLA, poner a disposición de los actores locales la información adecuada es un componente indispensable para iniciar una relación de sociedad con ellos y prevenir conflictos. La población tiene que comprender qué objetivos se persiguen y por qué y para qué se está proponiendo actividades conjuntas. Esto incluye transparentar no sólo los beneficios sino también los riesgos que lleva consigo la iniciativa de conservación. Una buena estrategia de comunicación implica, además, ‘traducir’ la jerga de los técnicos a un lenguaje entendible. Cumplidos estos prerrequisitos, se puede dar un proceso de participación efectivo, donde la información fluya en doble vía.

Participación no significa lo mismo para todos

Hoy en día, cualquier profesional involucrado en iniciativas de conservación y desarrollo tiene incorporada la palabra “participación” en su discurso. Pero este concepto no necesariamente tiene el mismo significado para él que para las autoridades locales o las comunidades campesinas e indígenas. Entre las autoridades ambientales y la mayoría de las organizaciones de conservación, predomina la idea de que participación significa reunirse con los actores locales para obtener de ellos información que pueda servir de base para generar planes y proyectos que, después, son presentados a los beneficiarios en forma de decisiones.

Las comunidades y autoridades locales suelen reclamar una participación más activa en la toma de decisiones, para asegurar que sus necesidades básicas estén adecuadamente contempladas. No quieren ser sólo fuentes de información pasivas sino, sobre todo, sujetos activos de su propio proceso de desarrollo. Esta diferencia de significados implica también una diferencia de expectativas que, a su vez, suele ser fuente de conflictos. En el caso del BPAN, las partes en el diálogo facilitado por FFLA manifestaron que por primera vez sintieron que se les estaba escuchando y que estaban aportando a la resolución de la situación.

Considerar al actor local como un socio supone avanzar hacia un enfoque de participación que privilegie el diálogo y la negociación. Esto no significa que la autoridad ambiental abandone su rol, sino que comparta su poder con los actores locales, para idear, en conjunto, soluciones que tomen en cuenta las múltiples necesidades en juego. En el caso del BPAN, el Ministerio del Ambiente inicialmente quiso imponer sus criterios. Su posición cambió conforme el proceso de diálogo fue avanzando. Finalmente, accedió a excluir del área protegida las fincas colonas, para lograr mayor eficiencia en el manejo y control del área.

La efectividad del diálogo depende de múltiples factores. Vale la pena mencionar dos que consideramos centrales. En primer lugar, es fundamental el conocimiento y el respeto por las dinámicas sociales locales y por los conflictos preexistentes. Se trata de averiguar cuáles son los mecanismos locales de toma de decisión, quiénes son los líderes y representantes de los grupos organizados, y qué intereses tiene estos colectivos. En segundo lugar, la construcción colectiva de un proyecto de conservación de la naturaleza requiere de un proceso adecuadamente diseñado. Esto implica reglas claras para todos, un ente convocante que goce de confianza y legitimidad, y una persona u organización encargada de asegurar que las necesidades de todos los actores sean puestas sobre la mesa.

Sensibilidad a los conflictos

Avanzar hacia un diálogo entre socios

Tanto autoridades ambientales como organizaciones de conservación suelen considerar los mecanismos de manejo de conflictos como un recurso al que acudir sólo cuando se presenta una crisis o una escalada de violencia. Muy pocos tienen incorporado un enfoque de sensibilidad a los conflictos en su programación y planificación. Sin

En los foros de diálogo, los participantes sintieron por primera vez que alguien se interesaba por sus necesidades.



embargo, mediante este enfoque se reduciría sustancialmente el riesgo de fracaso de un proyecto.

Para aplicar el enfoque de sensibilidad a los conflictos, la organización tiene que motivar a su personal y a sus socios a reconocer en los conflictos socioambientales oportunidades que deben ser reportadas cada vez que aparezcan durante la ejecución de un proyecto. Hay que modificar el hábito de esconder los conflictos por considerarlos indicadores del fracaso. Solo al visibilizar los conflictos se podrá desarrollar prácticas innovadoras de manejo de conflictos.

Elementos para un buen manejo de conflictos

Para un exitoso manejo y prevención de conflictos, hay que construir confianza genuina. Para poder construir acuerdos de colaboración sólidos, hay que procurar comprender a todos los actores y sus diferentes percepciones.

Ahora bien, cuando se ha presentado una situación de escalada de tensiones entre los actores, no existe una receta única a seguir. Cada conflicto tiene sus particularidades y, por ende, requiere un proceso diferente para su abordaje. Sin embargo, hay tres principios que deben guiar cualquier proceso de diálogo: 1) el acceso oportuno a la información, 2) la equidad en las oportunidades de participación, y 3) la libertad en la toma de decisiones.

En el caso de Nangaritza, las herramientas utilizadas por FFLA fueron básicamente comunicacionales: talleres participativos

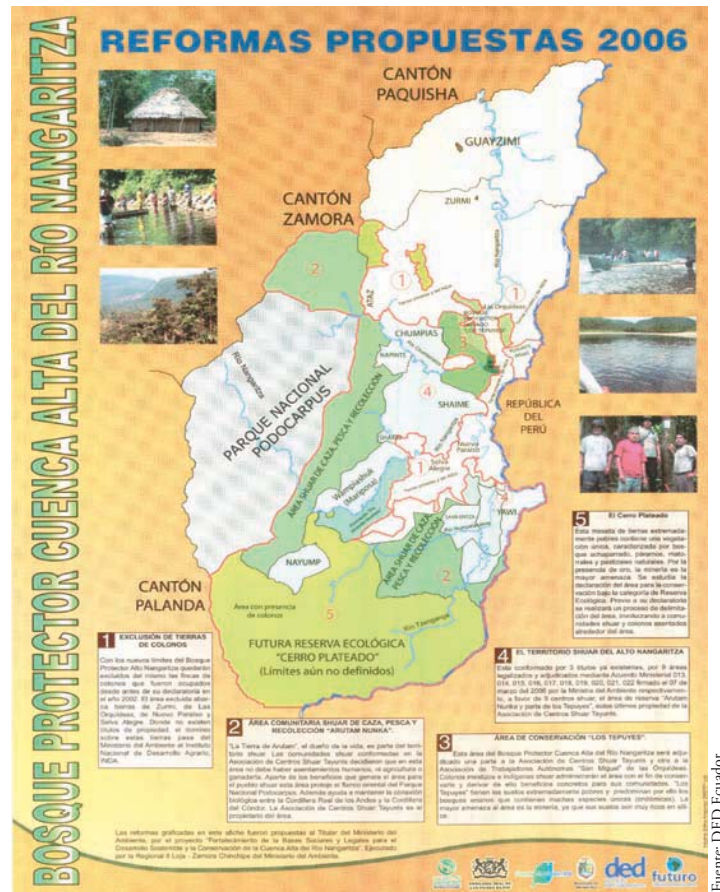
de socialización de la información y del proceso a seguir; y difusión de documentos y talleres de pre-negociación. De esta manera, se buscaba que los actores alcancen acuerdos cuya implementación pudiera cimentar relaciones de confianza.

Así, se logró que se firmara un acuerdo de redefinición de los límites del BPAN, con responsabilidades para todos los actores. A este acuerdo se dio seguimiento hasta su consecución. Más allá de este resultado, la facilitación por parte de FFLA coadyuvó a mejorar el diálogo intercultural en la zona; a consolidar un liderazgo local y juvenil, y a visibilizar a las organizaciones locales. Además, se abrieron nuevas oportunidades para proyectos de conservación y desarrollo, y se recuperó el turismo en la zona.

Del manejo de la crisis a la transformación del contexto

Un conflicto debe ser visto como una expresión de cambio social de una sociedad que está viva y de actores sociales que tienen el derecho de pujar por la satisfacción de sus necesidades. Un adecuado abordaje de los conflictos requiere ir más allá de la simple prevención de la violencia. Si se concentra únicamente en la atención de la crisis, se está desaprovechando un potencial de transformar el contexto.

Hoy, años después del proceso de diálogo, se sigue evidenciando la mejora de la gobernabilidad y de las relaciones entre los actores locales. Gracias a esta mejora, FFLA ha podido facilitar la elaboración de una visión



de futuro consensuada para el Alto Nangaritza como una manera práctica de transformar conflictos a nivel local. Se identificaron, de forma participativa, los ejes de trabajo y desarrollo del cantón. Para ello, previamente se abrió un espacio de reflexión y se facilitó la información requerida para guiar las decisiones.

En un área donde la pobreza mantiene a la mayoría de los habitantes enfocados en necesidades de corto plazo, contar con un espacio estructurado e informado para la reflexión y discusión acerca de retos, necesidades y decisiones es un recurso invaluable. La conformación de un comité de gestión local posibilita la gestión de iniciativas de desarrollo sostenible en el cantón Nangaritza. Así, se fortalece

Como resultado del proceso de diálogo, las fincas de los pequeños agricultores (en el norte) y las áreas de caza de los indígenas Shuar (en el sur) fueron excluidas del Bosque Protector. Los nuevos límites del área protegida fueron publicados en un afiche financiado por el DED.



ció al tejido social en el cantón reforzando relaciones de colaboración y rompiendo el ciclo de visiones y políticas de corto plazo.

Adicionalmente, la intervención local realizada por FFLA incidió también en cambios a nivel nacional. Al evidenciar una situación de injusticia que se repite en prácticamente todos los bosques protectores del país, se sentó un precedente importante que llevó a la modificación de la normativa ambiental. Se introdujeron cambios en la legalización para la declaratoria de áreas protegidas, que implican una mayor participación de la población afectada e interesada. Además, hoy en día, el Ministerio del Ambiente, bajo ciertos criterios, puede otorgar títulos de propiedad dentro de

bosques protectores. He aquí un ejemplo de cómo el manejo adecuado de un conflicto ambiental local puede contribuir a cambios a nivel nacional.

Patricio Cabrera es ecólogo de profesión, con una maestría en Sistemas de Gestión Ambiental, y actualmente es director de proyectos de FFLA.

Juan Dumas Dumas es abogado y hasta 2009 fue director ejecutivo de FFLA. De 2004 a 2006, FFLA desempeñó la secretaría general de la organización contraparte PLASA (ver Panorama).

La región del río Nangaritza es un destino ecoturístico con mucho potencial.





Unos pocos litros pueden hacer la diferencia Conflictos por el agua

por Martha Galarza y Alejandro Christ¹

Frente a la escasez crónica de agua para la agricultura, la respuesta obvia parece ser la distribución más eficiente de este recurso natural. Sin embargo, si no se analizan cuidadosamente las relaciones de poder locales y los derechos ancestrales de acceso al agua, nuevas obras de infraestructura de riego pueden causar más daño que beneficios. Incluso pueden agudizar conflictos latentes. Para ilustrar esta aseveración, se presenta un conflicto en la Sierra central del Ecuador, tomado de un estudio auspiciado por el Servicio Civil para la Paz del DED Ecuador, donde un canal de agua acabó causando verdaderas batallas por el agua.

En diciembre de 2007, dos grupos de usuarios de agua de la provincia de Tungurahua se enfrentaron con picos y machetes. Los unos habían sorprendido a los otros mientras estaban desviando el caudal de un canal de riego moderno y costoso hacia una antigua acequia de tierra. Las hostilidades se saldaron con varios heridos de gravedad de ambos lados.

Un conflicto de larga data

La acequia en cuestión denominada, por su trazado, Mocha-Quero-Pelileo fue construida hace más de un siglo para regar las tierras de dos grupos de agricultores de la llamada Provincia de las Frutas y las Flores: los del cantón Quero, en el tramo inicial del conducto, y los del can-

tón Pelileo, en su parte final. Para administrar el agua de la acequia, los casi 2.000 usuarios se organizaron en juntas de agua.

A fin de distribuir el agua de manera justa, se acordó que las juntas de Quero regaran de día y las de Pelileo de noche. Sin embargo, las relaciones entre los dos grupos siempre estuvieron

En promedio, las precipitaciones en Ecuador son tres veces más elevadas que en el resto del mundo. Pero dado que hay temporadas y regiones en las que llueve poco, la escasez de agua es un fenómeno frecuente.

1 | *Este artículo fue escrito con el apoyo de Asael Sánchez, jefe de la Agencia de Aguas Ambato.*



Fuente: UNESCO/Andes/CZAP/ASA

En principio, el agua abunda en Ecuador; a pesar de ello, apenas el 37% de la población tiene acceso al agua potable.

tensas, ya que los usuarios de la parte baja tenían que vigilar continuamente que los de arriba no “les roben el agua” al dejar abiertas sus tomas.

Un nuevo canal: una solución a medias

Debido a la gran extensión del área de riego y el reducido caudal de la acequia, nunca se logró superar el déficit de agua de riego en la zona. Para solucionar este problema, en los años 80, el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERHI) empezó a construir el canal Mocha-

Quero-Ladrillos, en reemplazo de la antigua acequia. En 2001, después de haber invertido unos 20 millones de dólares, finalmente, la obra se inauguró.

Pero en vez de conciliar los dos grupos enemistados, el nuevo canal no hizo sino agravar los conflictos. Sobre todo los usuarios de Quero vieron afectados sus derechos tradicionales de acceso al agua y se opusieron ferozmente a la operación del canal. En vista de que el nuevo canal conduce el agua de manera más eficiente, permite regar un área mayor y beneficia a unos mil agricultores adicionales, surge la pregunta ¿por qué el rechazo?

Causas y agravantes del conflicto

Al emprender el mega-proyecto de ingeniería hidráulica, el INERHI se basó sobre todo en consideraciones técnicas y legales. No se tomaron en cuenta los impactos socioeconómicos y culturales de la obra y no se socializaron oportunamente sus beneficios. Dada la conflictividad del tema del acceso al agua, esto hubiera sido esencial para prevenir la escalada violenta de la situación.

Al ver sus intereses vulnerados, los usuarios de Quero apelaron la autorización de funcionamiento del nuevo canal. Cuando la autorización se ratificó, reclamaron ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Mientras tanto, los dos grupos en conflicto habían llegado a un arreglo de hecho que permitió el flujo alternado del agua por los dos conductos evitando, así, que nadie se sienta perjudicado.

La situación se complicó cuando, en 2004, la autoridad estatal del agua exigió el cierre definitivo de la vieja acequia, a la vez que el Tribunal de lo Contencioso declaraba la ilegalidad del nuevo canal. Como resultado de las posiciones oficiales contrapuestas, tanto los defensores como los oponentes del canal se sintieron respaldados por la ley y con derecho a imponer sus intereses. Ante esta situación, los intentos de hacer cumplir el fallo de última instancia estaban condenados al fracaso desde el principio. Varias tentativas de cerrar el nuevo canal fueron rechazadas con violencia por los usuarios de Pelileo. Algunos usuarios de Quero, a su vez, iniciaron actos de sabotaje al canal y desviaron su caudal.

Con el apoyo de la fuerza pública, en 2008, se logra finalmente cerrar el canal Mocha-Quero-Ladrillos. Esto provoca un levantamiento masivo de los defensores del canal. Mediante mingas, en las que participaron más de 1.500 personas tanto de Pelileo como de Quero, reparan y rehabilitan el canal. A los dos días, hacen correr las aguas nuevamente por su cauce anterior. Posteriormente, organizan comisiones permanentes que velan por la protección del canal. Hoy en día, existen denuncias mutuas de ambas partes: en un caso, por daños generados a una obra del Estado, en otro, por resistencia a la ejecución de un fallo.

Perspectivas y conclusiones

El caso descrito de la provincia de Tungurahua no es un caso aislado. En la mayoría de las provincias del Ecuador hay conflic-

tos por el agua. Al mismo tiempo, hay la esperanza de que la recién creada autoridad única del agua, la Secretaría Nacional de Agua (SENAGUA), y los mecanismos que ésta diseñe para garantizar un acceso equitativo al agua aplaquen los enfrentamientos sociales por el agua.

Una limitante para cumplir con este propósito es la falta de información y análisis de los conflictos existentes. Viendo en esta información una clave para la transformación no violenta de los conflictos, el Servicio Civil para la Paz (ZFD) del DED Ecuador aceptó la solicitud de SENAGUA de realizar un estudio exploratorio. En marzo de 2009, éste se presentó bajo el título “Problemática y conflictos sobre los recursos hídricos por efectos del cambio climático”.

Los investigadores analizaron las cinco cuencas hidrográficas más importantes del país, e identificaron 16 conflictos como casos demostrativos. Con base en estos casos, se extrajeron tres conclusiones centrales: 1) La escasez del agua es el detonante de la conflictividad; 2) el sector agrícola enfrenta conflictos entre usuarios del mismo sector, y conflictos con otros sectores, particularmente con los operadores de centrales hidroeléctricas y mineras; y 3) 15 de los 16 conflictos se ubican en el rango de “activos y latentes”, lo que es una señal de alerta para la gestión de los recursos hídricos.

El estudio encontró, además, que la sociedad se ha organizado de diferentes maneras para encontrar soluciones a las disputas por el uso y acceso al recurso hídrico. Los diferentes actores sociales coincidieron en que, para

atender la conflictividad, es de suma importancia el acceso a la información de las partes en pugna.

Martha Galarza es ingeniera química con especialidad en Gestión Social y Ambiental. Ha colaborado en diferentes procesos de participación ciudadana e incidencia política para la gestión concertada de recursos naturales.

The cover features a collage of images illustrating water-related issues: 'INUNDACIONES' (floods) showing a flooded building, 'SEQUIAS' (drought) showing cracked earth, 'DESlizamientos' (landslides) showing a rocky slope, and 'ALUVIONES' (flash floods) showing people wading through muddy water. Below the collage is a map of Ecuador with five hydrographic basins highlighted in red. The title 'PROBLEMÁTICA Y CONFLICTOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO' is prominently displayed. Logos for 'ded Deutscher Entwicklungsdienst' and 'República del Ecuador Secretaría Nacional del Agua' are also present. The text 'ESTUDIO EXPLORATORIO' and 'Febrero 2009' is at the bottom.

Cuencas hidrográficas del Estudio

ESTUDIO EXPLORATORIO

PROBLEMÁTICA Y CONFLICTOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Febrero 2009

Fuente: DED Ecuador

El estudio, elaborado por la co-autora de este artículo en conjunto con Raúl Vega, está disponible en formato PDF en la página web del DED Ecuador <http://ecuador.ded.de>.



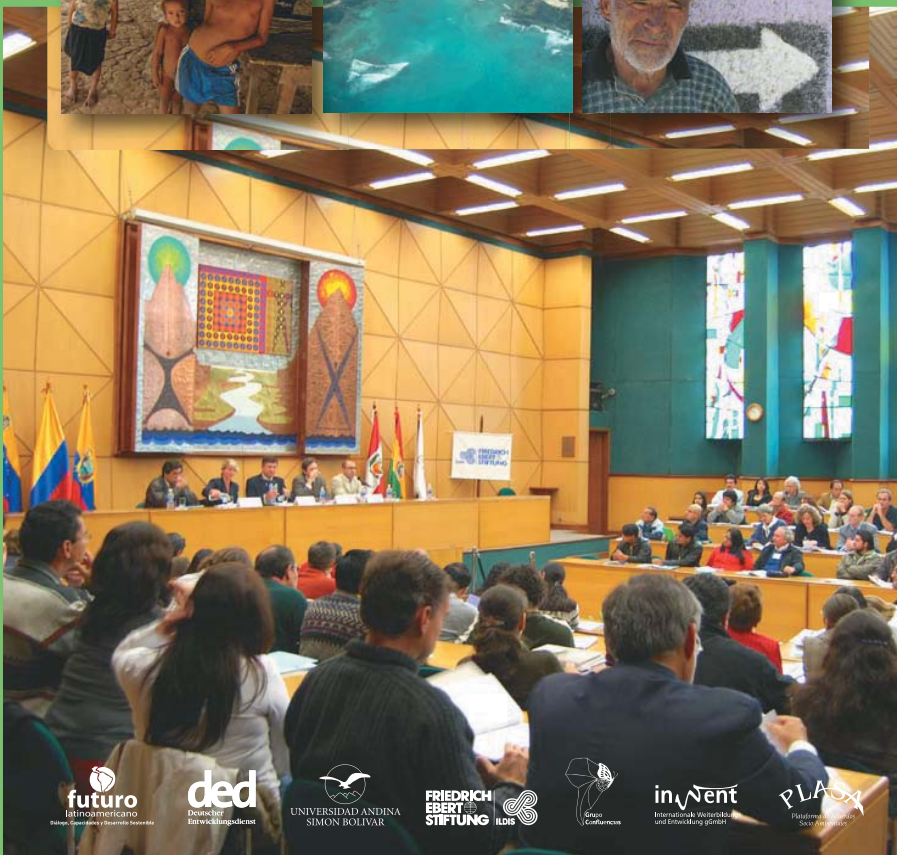
El Foro Latinoamericano sobre Transformación de Conflictos Socioambientales Debate temático

por Volker Frank y Alejandro Christ

Carátula de la sistematización del foro apoyado por el DED. El documento puede ser descargado en formato PDF de la siguiente dirección de Internet: www.ffla.net/images/stories/PDFS/PUBLICACIONES/III_Foro_Regional.pdf (18,28 MB)

Los conflictos socioambientales son grandes obstáculos para el desarrollo, pero, frecuentemente, también son la consecuencia de procesos de desarrollo en América Latina. Algunos se agudizan como resultado del cambio climático. Los potenciales de un manejo no violento de tales conflictos, y cómo estos pueden ser fomentados, fueron los temas centrales del Foro Latinoamericano sobre la Transformación de Conflictos Socioambientales que se realizó en Quito, Ecuador, el 21 y 22 de febrero de 2009.

III Foro Regional sobre Transformación de Conflictos Socioambientales “Hacia una Agenda de Fortalecimiento de Capacidades”



Fue la tercera vez que se realizó este foro de debate regional, que ya se ha convertido en un referente fijo en el área del manejo de conflictos socioambientales en América Latina. El Foro ofrece un espacio importante de reflexión y discusión sobre experiencias concretas. Además, promueve el intercambio de lecciones aprendidas, métodos y estrategias. El aprendizaje colectivo es una de las funciones clave del Foro.

El primer Foro Regional, que se desarrolló en 2005, se organizó con el objetivo de analizar los “Desafíos para la transformación de conflictos socioambientales en América Latina”. 40 expertos participaron durante tres días en un intenso debate sobre los alcances, limitaciones y sinergias de los diferentes enfoques de transformación de conflictos en la región.

El siguiente Foro Regional, en 2006, se realizó bajo el lema “El desafío de la prevención”. Este evento mostró el amplio espectro de iniciativas de prevención y manejo de conflictos que existen en el subcontinente.

El tercer Foro: una agenda para la región

El tercer Foro Regional, organizado conjuntamente por InWEnt, el Servicio Civil para la Paz del DED Ecuador, la Fundación Futuro Latinoamericano, PLASA, la Fundación Friedrich-Ebert y la Universidad Andina Simón Bolívar, se dedicó al tema del fortalecimiento de competencias de transformación de conflictos. La participación de más de 160 expertos, representantes de organizaciones estatales así como de pueblos indígenas y organizaciones de desarrollo superó todas las expectativas y muestra la creciente demanda por compartir y aprender sobre el tema.

La primera parte del evento estuvo dedicada a dos grandes fuentes potenciales de conflicto en la región: el cambio climático y sus consecuencias así como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Además, se analizaron los cambios políticos más recientes en América Latina y en qué medida estos pueden generar nuevos enfoques estatales en el manejo de conflictos socioambientales. Posteriormente, se realizaron tres paneles sobre conflictos mineros, conflictos de agua y conflictos en áreas protegidas y territorios indígenas. En todas las ponencias, se hizo énfasis en las competencias existentes y faltantes que han hecho o hubieran hecho posible una transformación exitosa de los conflictos.

Tomando el ejemplo de los conflictos de explotación de recursos marinos en Costa Rica, Marvin Fonseca, de CoopeSoliDar, demostró que el fortalecimiento

de competencias es más que la simple realización de seminarios. Relaciones duraderas, estables y solidarias entre las ONG externas y los grupos de base afectados fueron pre-requisitos para poder adquirir las competencias necesarias para una transformación exitosa de conflictos. En otras ponencias, se llamó la atención sobre la falta de transmisión de competencias relevantes, como el acceso a la información adecuada, afianzamiento de identidades étnicas, fortalecimiento organizativo y planificación de procesos.

El III Foro Latinoamericano aportó con importantes contribuciones conceptuales y prácticas al fortalecimiento de competencias en procesos de transformación de conflictos. Al mismo tiempo, surgieron nuevas preguntas. ¿Cómo se puede llegar a un proceso de aprendizaje conjunto y superar la relación jerárquica entre docentes y estudiantes? ¿De qué manera se podrán aprovechar los mecanismos indígenas de solución de conflictos y los métodos occidentales —que hasta la fecha no se relacionan— para el desarrollo de formas innovadoras de transformación de conflictos? ¿Qué instrumentos para la medición de impactos pueden ser aplicados en procesos de fortalecimiento de competencias?

Volker Frank es sociólogo con un máster en políticas de desarrollo. Trabajó para el ZFD/DED en Ecuador de 2001 a 2004. De junio de 2007 hasta diciembre de 2009, se desempeñó nuevamente como cooperante del ZFD/DED Ecuador.

Alejandro Christ es sociopedagogo con un máster en políticas de desarrollo, y trabajó para el DED en Ecuador desde 2000 a 2009. Desde el año 2005 se desempeñó en el programa del Servicio Civil para la Paz del DED, entre otras cosas, como asesor del Programa en la gestión de conocimientos.



Fuente: Thomas Müller

Con frecuencia, los grupos indígenas están involucrados en conflictos ambientales, ya que muchos de los recursos naturales estratégicos se encuentran en sus territorios tradicionales.

El aumento de los conflictos ambientales en América Latina como desafío para la cooperación técnica al desarrollo

Perspectivas

por Lothar Rast

Esta publicación ilustra, a través del ejemplo de Ecuador, qué tipos de conflictos concretos se esconden detrás del a veces impenetrable término “conflictos socioambientales”. Sin embargo, los casos seleccionados –por ejemplo, del ámbito de la explotación petrolera, el aprovechamiento de los recursos hídricos o la minería– demuestran también la dimensión nacional y muchas veces incluso internacional de estos conflictos: por más que en primera instancia estallen o se presenten –lamentablemente, muchas veces con violencia– a nivel local (como fue el caso en Nangaritza, Dayuma o en el territorio de los indígenas de Sarayaku), se trata de líneas de conflicto de dimensión nacional que guardan una importancia fundamental para los países en desarrollo.

Los países en desarrollo incluyen de antemano la utilización de sus recursos naturales, especialmente de los recursos energéticos y yacimientos de minerales no re-

novables, en sus esfuerzos para lograr el desarrollo nacional. En algunos países, como Ecuador, la explotación del petróleo, los recursos minerales y las maderas

preciosas tiene además una extraordinaria importancia para el producto interno bruto, alcanzando casi el 50% del mismo. Por lo tanto, para muchos

de los Gobiernos de estos países, la cuestión central no es *si deben* explotarlos, sino, y sobre todo, *cómo* explotarlos.

Indudablemente, en esta temática, cada país tiene su propia dinámica de conflictos y sus propios actores. Pero el ejemplo de América Latina pone de manifiesto que sobre todo las organizaciones de conservación de la naturaleza (muchas veces con el apoyo de ONG internacionales) y las organizaciones indígenas muchas veces no sólo cuestionan el *cómo* sino también *si* los recursos naturales deben o no explotarse. Los primeros ven amenazada la biodiversidad, las últimas ven amenazadas sus formas tradicionales de vida. Por ello, los conflictos entre estos grupos y los respectivos Gobiernos, muchas veces, también implican una crítica radical de los modelos y estrategias estatales de desarrollo. Los aportes de Volker Frank y Mirjam Mahler ilustran la magnitud de la brecha que se para los intereses de los pueblos indígenas de los intereses de las entidades gubernamentales cuando se trata de la explotación petrolera y minera en Ecuador. Sin embargo, también demuestran la gran diversidad de posiciones, incluso al interior de las organizaciones indígenas.

Evidentemente, también el *cómo* usar los recursos naturales genera conflictos. De forma general, se puede diferenciar entre dos tipos de conflictos: los que surgen por la explotación de los recursos naturales (y sus consecuencias sociales, ecológicas y económicas), y los conflictos relacionados con la distribución de los beneficios obtenidos con la explotación (distribución de ingresos, asignaciones financieras,

empleos). Al mismo tiempo, las acciones concretas de conservación de la biodiversidad y del ambiente generan muchos conflictos. Los aportes de Arturo Jiménez y Juan Dumas, sobre la creación de un área protegida en Zamora Chinchipe, demuestran de manera concreta con qué rapidez estos conflictos pueden escalar e incluso desembocar en la toma de rehenes, cuando los afectados sienten amenazada su supervivencia. La contribución de Martha Galarza y Alejandro Christ se ocupa de la conflictividad latente en la distribución, protección y el uso del recurso agua. Una conflictividad que incluso se presenta en un país como Ecuador, que, en realidad, dispone de suficientes recursos hídricos.

¿Qué se puede esperar del Estado?

En estas situaciones cargadas de conflictos, las políticas estatales y la capacidad de los Gobiernos de intervenir mediante políticas reguladoras tienen un papel central. Independientemente de las posiciones ideológicas concretas de los Gobiernos —y los Gobiernos casi siempre son actores en los conflictos socioambientales, o son percibidos como tales— la pregunta sigue siendo cuál es la capacidad de intervención real de las entidades estatales en estos conflictos. Un estudio elaborado por encargo del Servicio Civil para la Paz (ZFD) del DED Ecuador llega a la conclusión de que tradicionalmente el Gobierno ecuatoriano ha tenido muy pocas posibilidades para intervenir en los conflictos sobre la explotación del petróleo en la región amazónica. De este modo, las partes en conflicto se enfrentan directamente, sin la intervención



Fuente: Thomas Müller

local del Gobierno, ya sea como mediador o como ejecutor de políticas estatales reguladoras.

El cálculo de las ganancias inmediatas de la tala de los bosques primarios no toma en cuenta las consecuencias negativas y los costos a largo plazo.

Los ejemplos concretos del ZFD que se presentan aquí evidencian el apoyo constructivo que programas como éste pueden brindar en la transformación de conflictos socioambientales. Además de medidas financieras de acompañamiento, la cooperación mediante personal especializado juega un papel sobresaliente: el fortalecimiento de capacidades de análisis (como, por ejemplo, en el marco del Foro Regional), la difusión de conocimientos so-

El bosque nublado de Ecuador es reconocido por su gran biodiversidad.



Fuente: Thomas Müller



bre derechos colectivos (como, por ejemplo, la Escuela de Derechos de CIDES) o la elaboración conjunta de métodos de manejo de conflictos (como, por ejemplo, el Programa de Diálogo de la FFLA) requieren de un proceso adecuado de introducción, aplicación conjunta y seguimiento. Esto se puede asegurar o posibilitar, en primera instancia, a través del empleo de profesionales nacionales o internacionales adicionales; y en este aspecto radica también la fortaleza del programa ZFD. Pero el personal apoyado por el ZFD crea —muchas veces conjuntamente con las organizaciones contraparte— también espacios nuevos y adicionales de diálogo y de encuentro que los actores de los conflictos no pueden crear más por sí mismos.

Al mismo tiempo, los expertos de paz y sus organizaciones contraparte pueden servir de puente entre actores del conflicto. El rol jugado por Arcoiris o FFLA en el conflicto de Nangaritza es un buen ejemplo de ello. La solicitud del Gobierno ecuatoriano al ZDF en Ecuador, de facilitar el proceso de diálogo sobre los conflictos mineros, es otra prueba de que también los actores ecuatorianos identifican y aprovechan este potencial de los profesionales del ZFD. Muchas veces, el cumplimiento de sus funciones se basa en la confianza que las partes en conflicto depositan en determinadas organizaciones y personas. Frecuentemente, la construcción de esta confianza es un proceso largo y arduo; y, con el transcurso del tiempo, la confianza también se puede perderse otra vez. No obstante, en última instancia, este potencial de confianza depende de personas concretas. Por lo tanto, requiere del

apoyo prolongado por parte de profesionales locales e internacionales.

El Servicio Civil para la Paz del DED en Ecuador demuestra que los instrumentos que ofrece la cooperación a través del empleo de personal constituyen un apoyo acertado a la gestión pacífica de conflictos socioambientales a diferentes niveles (local, regional y nacional). Además, en el marco de una estrategia de prevención, el ZFD también puede ayudar a evitar el desencadenamiento (*trigger*) de conflictos violentos locales, así como contribuir a la transformación de las condiciones estructurales de diferentes tipos de conflictos a nivel nacional. Tal como se señaló anteriormente, el prerrequisito de este tipo de trabajo es la existencia de una base de confianza, que los expertos de paz deben saber construir y conservar. Los artículos reunidos en esta publicación dan testimonio de lo difícil que puede resultar esta tarea.

No solo la relevancia, sino también el potencial violento de los conflictos socioambientales están aumentando. Si bien el cambio climático no siempre es el detonante de estos conflictos, el hecho de que los recursos naturales también estén cambiando por este fenómeno a menudo agudiza los conflictos latentes. La cooperación al desarrollo recién está comenzando a adaptarse a esta nueva realidad. Por ello, la herramienta del Servicio Civil para la Paz debe, también a futuro, brindar un aporte significativo a la transformación de conflictos socioambientales en América Latina.

Lothar Rast es politólogo, y periodista y Dr. phil. en relaciones internacionales. Desde marzo de 2005, está a cargo de la dirección nacional del DED Ecuador; de 2000 a 2005 dirigió el Departamento Servicio Civil para la Paz del DED en Alemania.

El DED

El Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) es uno de los principales servicios europeos de envío de personal dedicado a la cooperación para el desarrollo. Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, trabaja en 47 países. Desde su fundación, en 1963, más de 16.000 profesionales del DED se han esforzado por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de África, Asia y América Latina.

En cooperación con sus organizaciones contraparte locales, el

DED trabaja por la reducción de la pobreza y un desarrollo autodeterminado y sostenible. En función de ello, apoya la creación de capacidades para el desarrollo económico; fomenta el desarrollo democrático mediante el fortalecimiento de la sociedad civil y los gobiernos locales; promueve el desarrollo rural y el manejo sostenible de los recursos naturales; e impulsa sistemas de salud eficientes así como el manejo civil de conflictos y el fomento de la paz. El DED apoya a los cooperantes tras su regreso a Alemania en actividades educativas de aprendizaje global para el desarrollo sosteni-

ble, como un aporte a una sociedad más abierta y tolerante.

A través del Programa para la Promoción de Profesionales Jóvenes, el DED ofrece a jóvenes profesionales la oportunidad de iniciar su carrera profesional, vivir experiencias interculturales y conocer la cooperación al desarrollo en un país contraparte.

El programa de voluntariado “*weltwärts* con el DED” permite que jóvenes alemanes adquieran competencias interculturales a través de una experiencia de vida y trabajo en una cultura diferente.

Pie de Imprenta

Edición:

Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica
Deutscher Entwicklungsdienst (DED) gGmbH
DED Ecuador
Av. Amazonas N39-234 y Gaspar de Villarroel
Quito - Ecuador
Telf.: [++593] (0)2 2432 738
Fax: [++593] (0)2 2468 588
Correo electrónico: ecu@ded.de
Web: <http://ecuador.ded.de>

Redacción:

Angela Krug (responsable), Alejandro Christ

Foto portada:

Michael Buss

Traducción:

Birte Pedersen, Alejandro Christ

Corrección de estilo:

Ángel García

Diseño e impresión:

IÁCOBOS Diseño & Impresión
Quito - Ecuador

Quito 2010



Bundesministerium für
wirtschaftliche Zusammenarbeit
und Entwicklung

zfd Ziviler Friedensdienst

ded

Deutscher
Entwicklungsdienst

Tulpenfeld 7

D-53113 Bonn

Fon: +49 (0) 228 24 34-0

Fax: +49 (0) 228 24 34-111

E-Mail: poststelle@ded.de

Internet: www.ded.de